



#EspecialJesuitas

Cobertura especial de la Red Informativa de ARPAS del juicio histórico sobre el asesinato de los jesuitas, en España

Asociación de Radiodifusión Participativa
de El Salvador, ARPAS/ 2020



CONTENIDO

Presentación.....	2
Inocente Montano niega su participación en masacre de la UCA de 1989	3
“Me han dado la orden de eliminar a Ellacuría”	6
“Yo sí vi a los soldados, con todo y su uniforme”	13
El Estado “confabuló” para ocultar la verdad	19
“Usted, si es jesuita, conoce a Ellacuría, él es nuestro enemigo”	25
Cristiani confirmó la destrucción de pruebas por parte de la FFAA	32
“Desde el primer momento supe que fue la Fuerza Armada”	39
Las “salidas alternas” al juicio en España que buscaron diplomáticos y ex funcionarios salvadoreños	47
«Ustedes pudieron cortar ocho rosas, pero no detuvieron la primavera» ...	52
“Este juicio debía llevarse a cabo en El Salvador”	55
Créditos.....	62

#EspecialJesuitas

Presentación

El rescate de la memoria histórica es uno de los principales ejes del trabajo periodístico de la Red Informativa de ARPAS. Dar voz a las personas afectadas, a las históricamente excluidas y a quienes se le ha negado el derecho a la palabra ha sido siempre una prioridad para nuestra red.

En las últimas semanas se llevó a cabo en España un juicio histórico por una de las masacres más sentidas en el país, ocurrida en el contexto de la guerra civil y por la que se señala al alto mando de la Fuerza Armada como responsable intelectual. Se trata del proceso judicial ventilado por la Audiencia Nacional de España por el asesinato de los padres jesuitas de la UCA.

En este documento se compila la cobertura especial virtual que se realizó por parte de la Red Informativa de ARPAS de este hecho, por el que es juzgado el ex coronel Inocente Orlando Montano, el único imputado.

Se ofrecen, desde el relato periodístico, los testimonios, declaraciones y revelaciones realizadas durante el proceso y que permitieron conocer más detalles de este crimen ocurrido el 16 de noviembre de 1989.

Desde nuestra Red estamos convencidas y convencidos que rescatar la memoria y conocer la verdad son dos claves para que nos permitirán avanzar hacia la construcción de una verdadera cultura de paz y la democracia en El Salvador.

Le invitamos a leer este especial preparado por la Red Informativa de ARPAS.



Madrid, 8 de junio del 2020. Inicia el juicio histórico en la Audiencia Nacional de España por el asesinato de los sacerdotes jesuitas de la UCA. El acusado principal es el ex coronel Inocente Orlando Montano, quien en el momento de los hechos era Viceministro de Seguridad Pública y fue extraditado de los Estados Unidos a España el 29 de noviembre de 2017. Montano está siendo procesado únicamente por los 5 sacerdotes de nacionalidad española que fueron víctimas de la masacre. Para Joaquín López, Elba y Celina Ramos, la justicia sigue pendiente.

Inocente Orlando Montano, ex viceministro de Seguridad y miembro de llamada “Tandona”, negó su participación en el asesinato de los sacerdotes jesuitas españoles Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín-Baró, Segundo Montes, Juan Ramón Moreno y Amando López, hecho ocurrido el 16 de noviembre de 1989 en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Montano es el único militar procesado en España por la masacre.

La justicia tarda, pero llega, afirma un dicho popular y parece que en este caso se está cumpliendo. La Audiencia Nacional de España ha iniciado un juicio por una de las tantas matanzas atribuidas al ejército durante la guerra civil y por la que en El Salvador persiste la impunidad.

“No, militarmente nunca hubo pretensiones de hacer daño a Ellacuría, a la Iglesia o a la misma Universidad (...) no se tenía una conciencia clara de que estuvieran participando con el FMLN política y militarmente». Eso dijo Montano a la Audiencia Nacional de España. Negó que la orden de matar a los jesuitas fuera dada por él. El ex coronel no quiso responder a las preguntas del Ministerio Público, solamente a las de su defensa.

Montano declaró que nunca estuvo en la reunión en la que -presuntamente se ordenó el asesinato-, y que tampoco trató de encubrir los crímenes. Afirmó que le aconsejó al presidente de turno, Alfredo Cristiani, conducir la investigación con ayuda internacional.

“La reunión previa a la del presidente no estuve yo, porque en esos días estuve enfermo”, sostuvo. Explicó que el cargo de viceministro de Seguridad Pública lo ejerció al llegar el gobierno de Alfredo Cristiani, en 1989. Desde ahí, su responsabilidad fueron los cuerpos policiales y no el ejército, según declaró.

“No, militarmente nunca hubo pretensiones de hacer daño a Ellacuría”

Cuando a Montano se le preguntó sobre cuál era la situación previa a la masacre de los Jesuitas, afirmó que -tanto los sindicatos como las instituciones universitarias- tenían “tendencias a la izquierda”. “Hacían notar que el gobierno era ilegal, que no se respetaban los derechos humanos y lo atacaban, tanto a funcionarios como a la ciudadanía”, afirmó.

En su relato expresó que tuvieron conocimiento de que el FMLN había ingresado armamento a la UCA, por lo que un grupo de soldados del Batallón Atlacatl, autorizado por el Estado Mayor, realizaron un cateo en la casa de estudios superiores, previo a la masacre.

Afirma que asistió a una reunión el día 15 de noviembre de 1989, junto con el Alto Mando y el presidente Cristiani, para brindar informes sobre lo que sucedía en San Salvador: Desde el día 11, algunas zonas de la capital se encontraban cercadas por la guerrilla, que ejecutaba la ofensiva “Hasta el tope y punto. Febe Elizabeth Velásquez Vive”.

A la pregunta sobre que, si tenía “algo en contra de los jesuitas”, dijo que “en lo absoluto”. Habló de cómo el padre Ignacio Ellacuría “era una de las personas allegadas al presidente, le ayudó mucho en la consecución de los Acuerdos de Paz, le dio asesoría al presidente de la República, a tal grado



de que le dieron un premio en esos días”. No obstante, aseguró que Ellacuría asesoraba no solo al presidente, sino también a “la cúpula del FMLN”. Luego se contradijo en su declaración.

“No se tenía una clara conciencia de que estuvieran participando en el FMLN (padres), a pesar de que hubo fotografías que se obtuvieron de curas jesuitas con guerrilleros”, dijo.

Montano se refería al sacerdote jesuita Jon Sobrino, a quien según dijo tenían fotografiado “entrenando a niños a manejar fusiles AK47”. “Tenemos fotografías y videos donde aparece él entrenando a niños de 10 o 12 años, enseñándoles a manejar el AK47, el que manejaba el FMLN. Ese armamento había sido conseguido con la ayuda de Fidel Castro y otros gobiernos de corte progresista”, expresó.

Insistió en que no encubrió los asesinatos. “Es más, yo colaboré en el sentido de que le dije al señor presidente de que la investigación se condujera con ayuda internacional. Que pidiéramos a los Estados Unidos gente del FBI y de la CIA, e incluso al gobierno español, para que siguiera la investigación”, señaló.

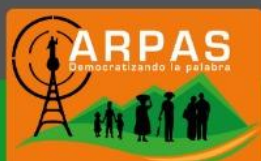
“En ningún momento, ni el gobierno ni nosotros que estábamos en el Alto Mando estuvimos de acuerdo con que se haya dado esta situación. Yo siempre pensé que fue el FMLN”, afirmó Montano.

Para sostener su alegato, el ex coronel recordó que la Comisión de la Verdad de la ONU -que se formó para esclarecer los crímenes- nunca le citó a declarar, ya que «el delito lo habían cometido soldados y no policías», que eran los que dependían de él orgánicamente.

«Es más, y esto no lo había comentado nunca, después que cese de mis funciones como viceministro me fui a Estados Unidos porque tengo mis hermanas allá, incluso hasta me ofrecieron un trabajo. De todo el Alto Mando de esa época a nadie le dio visa la embajada americana, excepto a mi persona, a mí y a mi familia, de viajar y permanecer ahí”, aseguró el coronel, quien considera que de tener “algún compromiso en ese asesinato”, Estados Unidos le hubiese denegado el permiso.

Montano fue extraditado desde Estados Unidos a España en 2017. Los delitos por los que se le acusa son asesinato y terrorismo. La parte acusatoria en el proceso estará dirigida por el Centro Guernica para la Justicia Internacional.

“Me han dado la
orden de
eliminar a
Ellacuría”



#EspecialJesuitas



arpas.org.sv

El ex teniente Yushsy René Mendoza señaló al alto mando militar de ordenar el asesinato del padre Ignacio Ellacuría, de “no dejar testigos” sobre este hecho, de manipular la investigación posterior y de la destrucción de archivos que contenían cualquier tipo de evidencia. Mendoza afirma que los hechos contaron con la aprobación del entonces presidente de la República, Alfredo Cristiani, quien conocía del operativo. En esta entrega, presentamos un relato de su declaración brindada a la Audiencia Nacional española

Yushsy René Mendoza fue jefe de sección de la Escuela Militar y pasó de ser imputado a testigo clave en el juicio por la masacre de los padres Jesuitas de la UCA, desarrollado en España. Vía video llamada, respondió a las preguntas de la fiscalía española, la querella y la defensa. Ahí, relato a detalle los momentos previos y posteriores a este crimen por el que El Salvador sigue en deuda de justicia y verdad, junto a cientos de otros cometidos durante la pasada guerra civil.

¿De dónde vino la orden de eliminar a Ellacuría?

En el contexto de la ofensiva final “Hasta el tope y punto: Febe Elizabeth Velázquez vive”, ejecutada por la guerrilla del FMLN el 11 de noviembre de 1989, el teniente Yushsy René Mendoza recuerda que el día 13 de ese mes se conformó un comando de seguridad que protegería todo el complejo militar en los alrededores del Estado Mayor. Ante las preguntas de la Fiscalía española, Mendoza detalla que este comando estuvo a cargo del coronel Guillermo Benavides, director de la Escuela Militar, y que sería integrado por tropas del ejército que no tenían compromiso en ese momento.

A este comando se integra una unidad del Batallón Atlacatl, que hasta ese momento estaba bajo el mando del conjunto 3 del Estado mayor, según su testimonio.

“En cierta forma me causó extrañeza por el hecho de que esta era una misión de seguridad fija la que iban a tener y esta unidad era de las mejores que tenía el Ejército. El coronel Benavides, como jefe del comando de seguridad, tenía el mando de esta unidad operativa”, expresó.

Mendoza recuerda lo que escuchó sobre el cateo realizado en las instalaciones de la UCA por parte del Ejército el 13 de noviembre, tres días antes de la masacre. “Ese día en la noche hubo un problema de un hostigamiento en la residencia presidencial, que estaba cerca o dentro del perímetro encargado al comando de seguridad y necesitaban utilizar esta unidad del Batallón Atlacatl, pero no estaba a la disposición porque se encontraban hasta esa hora de la noche realizando el cateo, fue lo que yo escuché en las reuniones”, dijo.

Esta acción no era normal, expresó. “Mencionaron que había hostigamientos o disparos desde el campus de la universidad hacia la colonia Arce, que es donde vivían la mayoría de militares, que queda justo al frente del campus de la UCA. Por eso dijeron que era necesario efectuar un cateo, porque tenían sospechas de que había guerrilleros dentro del campus”, sostuvo.

En su declaración, Mendoza afirma que en ese entonces había una campaña desde los medios oficiales contra lo que representaba el padre Ellacuría, en específico desde Radio Cuscatlán, la cual dependía del Estado Mayor y a la que catalogó como “una radio ideológica que promocionaba la causa de la Fuerza Armada”.

“Yo no escuchaba frecuentemente la radio, pero sí me enteré que ahí llamaba gente para pedir la muerte de Ellacuría, para pedir la muerte de los sindicalistas, para pedirle a la FAES que tomara acciones más fuertes y más radicales. La radio los ponía al aire”, dijo.

Benavides iba frecuentemente a reuniones al Estado Mayor. Ahí recibía instrucciones y analizaban la situación del país, junto con el General René Emilio Ponce, jefe del Estado Mayor, General Gilberto Rubio, subjefe del Estado Mayor, el jefe del conjunto 3 de Operaciones del Estado Mayor,

Coronel Cerna Flores, otros jefes de conjunto y miembros del Alto Mando, que incluían al ministro de Defensa, Rafael Humberto Larios, y el viceministro de Seguridad, el Cnel. Inocente Montano, el único imputado en el juicio en España.

El 15 de noviembre, Benavides salió de una de esas reuniones en el Estado Mayor, con el Alto Mando y todos los comandantes que se encontraban en defensa de San Salvador. Ahí, les informaron que el FMLN se había posicionado muy bien en el transcurso de la ofensiva, lo que significaba una situación crítica para el ejército.

Por la noche, Benavides reúne a todos los oficiales de la Escuela, incluyendo a Mendoza, e informa que la cúpula militar decidió tomar “medidas drásticas”, entre estas, el uso más agresivo de los Batallones de Infantería, el uso de artillería, uso de la Fuerza Aérea y eliminar a “todos los cabecillas guerrilleros o sindicalistas que estaban en las zonas de responsabilidad de los comandantes, que en ese momento estaban en esa reunión”, relata Mendoza.

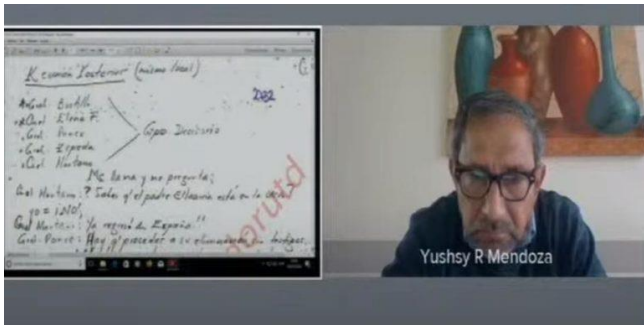
Ante la pregunta de la fiscal sobre si Ellacuría se encontraba en el listado de cabecillas guerrilleros, Mendoza responde sí y lo confirma repitiendo la frase que Benavides les dijo en esa reunión previa: “Me han dado la orden de proceder a eliminar a Ellacuría”.

“Benavides dice: en mi área de responsabilidad se encuentra la Universidad Centroamericana y ahí está Ellacuría. (...) Me han dado la orden de eliminarlo y que para ese fin le habían dicho que utilizara la unidad del Batallón Atlacatl que tenía bajo su mando, porque dicha unidad ya conocía las instalaciones porque habían realizado el cateo días antes”, declara. Afirma que la orden incluía “no dejar testigos”.

Durante el juicio, el abogado querellante, Manuel Ollé, muestra un documento a Mendoza y este lo reconoció como un “diario” que pertenecía al coronel Benavides. Entre los apuntes se destaca al “grupo decisor” del asesinato de los jesuitas, el cual estaba integrado por los altos militares: General Rafael Bustillo; Cnel. Francisco Elena Fuentes; Gral. René Emilio Ponce; Gral. Juan Orlando Zepeda y el Cnel. Inocente Orlando Montano.

Este es el diálogo que se lee en el documento y que el abogado Ollé relata en el juicio. Se refiere a la reunión ocurrida el 15 de noviembre:

- **Cnel. Montano: ¿Sabes que el padre Ellacuría está en la UCA?**
- **Benavides: No.**
- **Cnel. Montano: Hay que proceder a su eliminación sin testigos.**
- **Benavides: No tengo especial para cumplir la misión, solamente la Atlacatl.**
- **Gral. Ponce: Que el coronel Camilo planifique la operación, él tiene experiencia en esos trabajos.**



Benavides encarga al Cnel. Camilo Hernández Barahona, sub director interino de la Escuela Militar, la organización de la operación. “Le dice que, en lo que se pudiera, no utilizara las armas de equipo del Batallón Atlacatl. Entonces el Cnel. Barahona proporciona un fusil AK 47 que era de su propiedad y se lo proporciona al teniente Espinoza para ser utilizado durante la misión”, describe.

Las instrucciones que Mendoza y los demás hombres reciben del coronel Hernández era hacer parecer como si hubiera sido la guerrilla la que había cometido los crímenes, de ahí el hecho de que no querían usar las armas de equipo del Batallón Atlacatl.

Entre la orden de eliminar a Ellacuría y el traslado hacia la UCA transcurren alrededor de 2 horas, dice Mendoza, ya que el Teniente Ricardo Espinoza, a cargo del Batallón Atlacatl, no estaba físicamente con su unidad en las instalaciones de la Escuela. Había que llamarlo, comunicarle la misión, preparar los vehículos y demás. Se desplazaron alrededor de 40 personas, relató.

“Luego nos desplazamos en esos vehículos hacia el campus de la universidad. En algún lugar cerca de ahí se encontraba el resto de la unidad de Espinoza, ahí les da instrucciones y les dice que ya saben dónde desplazarse. Comienzan a entrar al campus de la UCA”, sostuvo.

Nunca hubo una contraorden del ex presidente Cristiani

Manuel Ollé, abogado querellante, preguntó en relación del presidente de entonces Alfredo Cristiani, por el caso jesuitas. Mendoza afirma que, por lo que les dijo Benavides, si no hubo contraorden para proceder en la UCA, es porque tuvo que haberlo aprobado.



“Cuando el teniente Espinoza nos reúne, dice que Benavides ya dio la orden, que toda la operación está ordenada por el alto mando y que incluso van a informar al presidente. Que, si el presidente decide que no, iban a informarlo”, dice Mendoza, quien descartó en su relato que este operativo fuera “una locura única de Benavides”.

“Esa fue una operación totalmente autorizada, los militares de la Escuela Militar todos sabíamos, era ilógico pensar que podría darse ese tipo de desplazamientos solo con la orden del coronel Benavides, tenía que llevar la orden del alto mando”, apuntó.

“Según la orden del coronel Benavides, si no hubo contraorden es porque el presidente -Cristiani- tuvo que haberlo aprobado”, declaró.

La masacre

Al campus de la universidad los militares entraron a través de un portón que estaba abierto. Las patrullas comenzaron a entrar por esa puerta. Mendoza se queda al final de todas las columnas porque no conocía el lugar. Al avanzar unos 100 o 50 metros, empiezan a disgregarse por diferentes sectores.

De acuerdo al relato, una de las columnas de soldados se dirigió a lo que parecía un pequeño complejo habitacional, el cual estaba sellado por una malla que los soldados empiezan a saltarse. “Luego aparece una persona civil y luego les dice que no salten, que no rompan la puerta, que él les va a abrir”, dice Mendoza.

El ex militar afirma que en ese momento se empezaron a escuchar cómo rompían las puertas y ruidos de cosas quebradas, pero no distinguió si alguien dijo o gritó algo.

Al ingresar al complejo habitacional, Mendoza llegó a una de las casas. A la entrada había dos mujeres que estaban sentadas en un sofá, abrazadas. Sigue caminando y escucha disparos en el exterior. Su primera impresión fue que a lo mejor habían sido sorprendidos por guerrilleros, porque era parte de la información que les habían dado: la UCA escondía guerrilleros.

“Cuando escuché los disparos, mi impresión es que había comenzado un enfrentamiento. Salgo de este lugar hacia un corredor techado. Veo a mi lado izquierdo y veo unas escalas, subí unos dos o tres y a cierta altura logro ver cuerpos tendidos en el suelo, unas cuatro o cinco personas, no pude ver cuántos eran. Estaban tendidas boca abajo. No pude apreciar más porque no había luz, estaba oscuro, la única luz era el reflejo de las estrellas”, dijo.

Las personas tendidas en el suelo eran los sacerdotes jesuitas. Espinoza estaba cerca de los cuerpos, en ese momento dice “ya está, vámonos. Den la señal de retirada”.

Mendoza detalla que luego de la orden, lanzan una bengala y comienzan a disparar por todos lados y a lanzar explosiones, como simulando un enfrentamiento. Sin embargo, afirma que estas venían de los mismos soldados. “Hago mi camino de regreso buscando la salida hacia la calle, de nuevo”.

Cuando sale, afirma, vuelve a ver a las señoras sentadas en el sofá. Dice no haber tenido contacto con ellas ni haberles disparado.

Al regresar a la Escuela Militar, Espinoza informa que habían cumplido la misión. Aquí, el teniente Mendoza relata la conversación entre el coronel Espinoza y Benavides, donde este último busca asegurarse que se cumplió la orden de «eliminar» al padre Ellacuría.

- **Espinoza- Está cumplida la misión.**
- **Benavides- ¿Estaba Ellacuría?**
- **Espinoza- Sí.**

- Benavides- ¿Estás seguro que estaba Ellacuría?
- Espinoza- Sí, estaba ahí y estaban otros.
- Benavides- Bueno, anda a descansar. No te preocupes, todo estará bien.

La estrategia de investigación que ocultó al Alto Mando

Mendoza cuenta que la conmoción internacional que causó el asesinato provocó que se iniciara una investigación en la que la Comisión de Hechos Delictivos tendría el rol de conducción. Benavides ya se había comunicado con el coronel Rivas, quien comandaba esta comisión y estaba al tanto de todo. Benavides les dijo que Rivas le estaría informando sobre las pericias a realizar, para que este se pudiera ir “adelantando y encubriendo la misión”, relata Mendoza.

Una de las pericias era realizar pruebas balísticas a todos los soldados que estuvieron cerca, en el perímetro de seguridad o que estuviesen bajo su comando. Para ocultar la verdad, según Mendoza, los soldados del Batallón Atlacatl cambiaron los cañones de sus fusiles. Además, agregó que Benavides dijo que esto lo había coordinado con el coronel León Linares, que ya tenía la orden del Estado Mayor, para que él pudiera cambiar los cañones y que los soldados pudieran hacer las pruebas sin que dieran positivo.

También declaró que un cadete que estaba de guardia la noche de la masacre, anotó la salida de la patrulla del Batallón Atlacatl. No se dieron cuenta hasta 3 días después y dan parte al Cnel. Benavides, quien dio la orden de destruir el libro, “porque si investigaban, una de las cosas que iban a pedir era el libro de entradas y salidas. Dijo que no hubiera mejor evidencia sobre eso”, dijo Mendoza.

El exteniente Yushy Mendoza fue detenido el 8 de enero de 1990. Cuenta que le ordenaron presentarse al edificio de la Policía Nacional, porque ahí se había instalado una Comisión de Honor, creada al interior de la Fuerza Armada para investigar los hechos, ya que las sospechas eran grandes sobre que miembros de la FAES habían cometido el asesinato.

La Comisión estaba integrada por un oficial de cada rango, cuyo objetivo era investigar internamente lo que había pasado. Ese 8 de enero, esta entidad le pide a Mendoza que dijera todo lo que sabía al respecto del asesinato. Le informaron que quedaba detenido y estuvo incomunicado. Luego de cinco días, le tomaron una declaración extrajudicial por parte de los miembros de la Comisión de Hechos Delictivos.

Manifestó que cuando rindió la declaración extrajudicial llegó el abogado Rodolfo Parker y le dijo que debía cambiar su declaración. Destruyó el documento y le dijo que no debía mencionar ningún nombre del alto mando de la FFAA.

“De repente llega el abogado Rodolfo Parker, que era el asesor jurídico de la Comisión de Hechos Delictivos, y como que pone atención a lo que estaba declarando y dice -no, no, eso no puede ser así, esas declaraciones no pueden ir así- y hace que quien estaba escribiendo saque la hoja y la empieza a leer”.

De acuerdo al relato de Mendoza, Parker aseveró que no podía mencionar a nadie del Alto Mando, ni que Benavides tenía órdenes del Alto Mando, a nadie que no sea Benavides o los miembros del Batallón Atlacalt. “Toma la hoja, la rompe y le dice -al que escribe- empieza a tomarle la declaración de nuevo y recuerda no tienes que mencionar nada de lo que Benavides dijo de la reunión del Alto Mando o que había recibido órdenes del Alto Mando”, dijo Mendoza.

Esta noche, el diputado por el PDC, Rodolfo Parker, aseguró que estas declaraciones son falsas.

«No encubrí ni mentí, esas menciones son totalmente falsas y más bien contrarias a la realidad», afirmó en su cuenta de Twitter.

La declaración de Mendoza comprueba la información sobre quiénes participaron en la reunión del alto mando de la FFAA que dio la orden de matar a los jesuitas, la consulta al expresidente Cristiani y la intervención de Rodolfo Parker para ocultar el crimen.

El ex teniente Mendoza abandonó El Salvador luego de salir de la cárcel gracias a la Ley de Amnistía aprobada en 1993. La migración fue a sugerencia del padre José María Tojeira, a quien envió una carta en 1992 con este relato y pidiendo perdón por los hechos.

«Yo había colaborado con la Comisión de la Verdad de la ONU y el padre Tojeira me recomendó salir del país porque me podían matar». Cuando el abogado defensor de Montano le ha preguntado por qué no vuelve ahora a El Salvador, donde ya no tiene vigencia la Ley de Amnistía y puede ser encarcelado, Mendoza fue claro: «No vuelvo a El Salvador porque me pueden matar por estar declarando hoy aquí».



Lucía y Jorge Cerna son testigos oculares de lo que ocurrió la madrugada del 16 de noviembre de 1989. Una noche antes huyeron de los impactos de la ofensiva en Soyapango y se instalaron en una residencia anexa a la UCA, gracias a la ayuda de los jesuitas. El relato de esta segunda entrega se construyó con el testimonio de los esposos Cerna en el juicio histórico por la masacre de los jesuitas de la UCA, en la Audiencia Nacional de España.

Lucía Cerna trabajaba como empleada doméstica para la UCA desde 1982. Para el 15 noviembre del 89, vivía en Soyapango y debido a la ofensiva se había quedado sin comida, agua y luz eléctrica. “Ya se me había acabado todo, los mercados estaban cerrados, yo no podía ir a comprar”, cuenta.

Jorge Cerna, esposo de Lucía, trabajaba en su panadería. Relata que la precariedad los llevó a huir hacia San Salvador a buscar refugio. A Lucía se le ocurrió ir directo a la UCA, a pedir ayuda de los padres jesuitas.

“Nos fuimos a San Salvador con una banderita blanca, caminando por todas las calles de Soyapango hacia la capital, buscando el camino de mis jefes, porque yo siempre tuve esperanzas en ellos, de que me iban a dar amparo. Eran unas personas muy buenas”, expresa Lucía refiriéndose a los sacerdotes jesuitas para quienes laboraba.

Llegaron a San Salvador a eso de las 10:30 de la mañana. El centro de la capital se encontraba sin taxis, transporte, lugares para comer. Nada. En el camino, Lucía le llamó por un teléfono público al padre Ignacio Martín Baró -a quien le decía “padre Nachito” y con quien tenía mucha confianza- para contarle su situación y pedirle ayuda. En su declaración ante la fiscalía española, ella describió las conversaciones que tuvo con el sacerdote.

- **Martín Baró: “Pues mujer, no dudes. Aquí estamos para ayudarte. ¿A qué hora irás a venir?”**
- **Lucía: Es que no hay transporte, está bien difícil. No sé a qué horas, pero quizás después de almuerzo.**

Entonces el padre Nachito le indica que debe llegar a la casa 1516, que eran unas viviendas gemelas anexas al campus. Lograron encontrar un pickup que los llevó a Antiguo Cuscatlán. Ahí los recibe el sacerdote a quien Lucía le presentó a su familia: su esposo Jorge, y su pequeña hija, Geraldina.

- **Martín Baró: “Mira, mujer, estás ya bajo casa. Te voy a enseñar estos cuartos, ¿cuál te gusta?”**
- **Lucía: “Este cuarto de la primera planta, porque cargo a la niña y se me puede caer de las gradas”**

-El padre Nachito le cuenta que habían tenido un cateo la semana anterior por parte de los soldados-

- **Lucía: “¿Pero no los golpearon, padre?”**
- **Martín Baró: “No, fueron muy educados con nosotros”.**
- **Lucía: “Vaya, gracias a Dios”.**
- **Martín Baró: “¿Y ya pensaste donde vas a dormir? ¿en el puro suelo?”**
- **Lucía: “Pues sí, qué le voy a hacer. No tengo nada”.**
- **Martín Baró: “Mira, vente conmigo y vas a ir a traer unas colchonetas allá adentro”**

-El padre Ignacio le comenta a Lucía que su cocinera no había llegado porque no pudo pasar el retén, ella se ofreció para hacer la cena.

- Martín Baró: “Mira, Lucía. No te preocupes, ya conseguimos quién nos venga a hacer la cena”.
- Lucía: “Ah sí, ¿quién será?”
- Martín Baró: “Es la mujer de uno de los trabajadores de aquí de la UCA”.
- Lucía: “Ah vaya, está bien. Ya me puedo sentar tranquila”.
- Martín Baró: “Sí, mujer, descánsate, has caminado muchísimo”.

La mujer que se ofreció a hacer la cena a los jesuitas era **Elba Ramos**, quién esa noche estaba junto a su hija, **Celina**.

Jorge comenta que ellos no tenían comida, así que va a la tienda y lo único que encuentra es pan dulce y sodas, que se convirtió en la cena familiar. Ya entrada la noche, Lucía decide abrir las ventanas para escuchar lo que cantaba el padre Nachito. Contó que siempre tocaba la guitarra y se reían mientras cenaban.

Lucía, Jorge y Geraldina lograron instalarse y pasar la noche en la posada brindada por los Jesuitas, lugar al que huyeron a causa de la guerra y de donde pensaron iban a escapar de las balas. En la madrugada del día 16, se dieron cuenta que no fue así.

“Había dormido un par de horas cuando, en lo calladito que es el campus, había una balacera por aquí, por allá y por allá. No le entendía. Me molestó esa gran balacera y me levanté, me fui al cuarto de al lado donde escuché que estaban tocando en la guitarra. Cuando pasé el umbral del cuarto vi a los soldados en la puerta de atrás que iban para adentro. Me detuve un poco y me agazapé, abajo, por la pared. ¡El gran poder de dios!, dije, ¿a estos hombres qué les pasa?, ¿andan borrachos?”, relató Lucía a la Audiencia Española.

Jorge dice que se quedó en las colchonetas cuidando a la pequeña Geraldina, le puso la mano en su estómago para que no despertara, “que sintiera que había alguien dándole protección”, dijo. Mientras Lucía, en la otra habitación, tenía la intención de ir a regañar a esos hombres porque pensaba que estaban borrachos. “¡Esta casa se respeta!”, decía en sus adentros.

Lucía agregó: “Estando agazapada en la ventana, oí que daban a las lámparas, tiraban balazos, trompadas, jalaban unas cosas como bultos al piso, gritaban, era un solo desorden. Terriblemente mi cuerpo sentía que se me subía y me bajaba una cosa helada y mientras sentía eso, escuché al padre Nachito que les dijo:

“¡Esto es una injusticia! ¡Ustedes son carroña!”

“Me he ido con un temblor en el cuerpo, deseando estar ahí adentro para saber qué estaba sucediendo. Yo creo que, si hubiera andado yo sola, me voy para adentro, pero no lo hice porque me iba a regañar Jorge. Yo sí vi a los soldados, con todo y su uniforme”, declaró Lucía.

Cuando Lucía regresó con Jorge, cesaron los disparos. Él se asoma a la ventana donde vio a los soldados con sus respectivas armas, venían de la habitación de los jesuitas. Ambos vieron cómo los soldados recorrían las instalaciones del campus de la UCA, estando, aproximadamente, a 25 metros de distancia de los hechos.

Eran las 5:55 de la mañana. A la casa 1516 llegaron los vigilantes de la UCA, a quienes ya conocía Lucía: Mauricio y Ramón. Les preguntó si habían entrado a la casa, pero los hombres dijeron que no, que desde lejos se veían unos bultos en el piso. “Entonces mi corazón me dolió más de lo que me había dolido en la ventana”, dijo ella.

Lucía y Jorge decidieron ir al campus, pensando que los padres necesitaban ayuda. Se fueron con su hija y ya llegando a la residencia Jorge logró ver la puerta abierta de uno de los cuartos. Ahí estaban los cuerpos de dos mujeres, destrozadas por las balas.

“Vete, la niña no tiene que ver esto”, le dijo Jorge a Lucía. Ella se regresó y él continuó la inspección.

“Había masa encefálica y mucha sangre. En las paredes de la residencia había disparos de armas de alto poder. Continué hacia donde estaba el grupo de sacerdotes tirados boca abajo, todos estaban destrozados de la cabeza. Me regresé al cuarto”, relató Jorge.

- **Jorge: ¡A todos los padres los han matado!**
- **Lucía: ¿A quiénes?**
- **Jorge: Hay un montón de muertos.**

Lucía se fue a la casa número 50, ahí se encontraban los jesuitas Francisco Estrada y José María Tojeira, quien era el provincial de los jesuitas. Al “padre Chema” lo encontró afeitándose, cuando le dijo, se limpió la cara y salió junto con Estrada. Antes de eso, el padre Estrada le dijo a Lucía que no podían seguir dándole amparo, que debía huir por donde sea.

“Yo me preguntaba por qué tenía que huir si no había hecho nada, no lo entendía. Y me dolía mi corazón y hasta la vez me duele, porque eso no hubiera pasado”, expresó entre sollozos a la Audiencia Española.

Fue a comunicarle la decisión de los sacerdotes a Jorge. Tomaron sus cosas y se fueron a la casa de su mamá que vivía en un cuartito. Se quedaron en un corredor.

Anímicamente fue un duro golpe para Lucía. Comenta que los cuatro días que pasó en casa de su madre no pudo llorar ni decir nada, hasta que, días después, se presentó a limpiar la oficina del “padre Chema”, con quien se desbordó al darle el pésame por lo sucedido.

Ella declara que el padre Tojeira le recomendó hablar con María Julia Hernández, responsable de Tutela Legal del Arzobispado en aquel entonces y que había llegado a su oficina. A ella le contó todo lo que presenció. Hernández le pidió que la llevara a la ventana del cuarto desde donde había visto todo.

“Ella tuvo la paciencia de dejarme llorar y contarle todo. Me dijo que ya no debía regresar a mi casa y que me iban a trasladar a la Embajada de España”, explicó Lucía.

En la Embajada de España, los esposos Cerna fueron interrogados. “El hombre llegó con una máquina de escribir y la sala estaba llena de gente, y yo no sabía de esas cosas porque yo no tengo estudios y he sido bien apartada, no sabía lo que la gente estaba ahí escribiendo”, dijo Lucía.

Ese día, Lucía escuchó que habían amenazas de asaltar la embajada y ahí no había suficiente seguridad para proteger a los Cerna. Lucía seguía sin entender la situación. Los movieron a la embajada de Francia.

Al día siguiente le notifican que han decidido sacarla del país. Le dieron a escoger entre varios lugares y ella decidió irse a Miami, Estados Unidos. Lo que la ayudó a decidirse fueron sus pláticas con el padre Ellacuría, que aún recuerda 31 años después.

“Yo me acordé cuando platicaba con el padre Ellacuría y le preguntaba muchas cosas: cómo era ir en un avión, como se sentía eso. Entonces una vez le pregunté cuál es la ciudad más cercana a El Salvador y me dijo que Miami. Pero es de Estados Unidos, le dije yo, y me respondió que ahí hablan español”, relató.

Llegaron tarde al aeropuerto y perdieron el vuelo comercial. Les acompañaba el padre Sáenz, quien estaba preocupado. Desde la Embajada de Francia solicitaron un avión que estaba estacionado en Belice para que los trasladara a Miami. Mientras esperaban, Lucía resaltó que llegó un señor que dijo ser el Embajador de Estados Unidos. “Nos dio un desprecio bien grande, no nos dijo nada, nos despreció con su mirada tremendamente”, recuerda.

“Y me sentí tan mal, porque yo no aguanto que me desprecien”, contó.

Llegaron a Miami y el plan era que dos sacerdotes recibirían a la familia Cerna. Sin embargo, en el aeropuerto los llevan a migración donde les entregaron unos papeles y revisaron su pasaporte. Lucía relató que unos hombres se identificaron como miembros del FBI y los trasladaron a un hotel sin dejarlos hablar con los sacerdotes.

En la habitación, los agentes desconectaron los teléfonos y jalaban los cables del televisor, no les dejaron hablar con nadie. De 3 a 4 días fueron interrogados, les llevaban a las oficinas del FBI luego del desayuno.

Lucía relata que les dijeron que llegaría un doctor de El Salvador a quien debían visitar un lunes desde las 7 de la mañana. En la supuesta consulta, al doctor lo visita otro hombre que le lleva un sobre y le llama “coronel”. “Ahí lo descubrí”, dice Lucía.

El coronel, de quien ninguno de los esposos Cerna recuerda el nombre, les interrogó sobre su amistad con los padres, le decía a Lucía que no estaba diciendo la verdad, que los sacerdotes tenían armas en la casa y que ella los estaba cubriendo. “Y así me interrogaba toda la mañana, desde las 7 hasta el mediodía. Después que me sacaban a mí metían a Jorge toda la tarde hasta las 7 de la

noche. Para el almuerzo solo bebíamos agua, porque solo el desayuno lográbamos que nos dieran”, manifestó.

Lucía llora en su testimonio para la Audiencia Nacional de España al describir el maltrato y las amenazas que sufrió con el coronel salvadoreño que la interrogó por casi una semana. Dijo que golpeaba la mesa, gritaba y ella se asustaba. Se siente ofendida, afirma. Él le decía que se hiciera cargo y dijera que los padres tenían armas, ella lo negaba: “Su defensa es su cerebro, su cabeza, porque -los jesuitas- son personas estudiadas”, le decía.

Jorge confirma este mal trato recibido. Afirma que ambos sufrieron violencia psicológica y verbal. “El coronel me trató muy mal y me dijo que si estuviera en El Salvador me daría una buena pateada por mentiroso”, relató Jorge.

Les preguntaban lo que vieron la noche del 15 al 16 de noviembre todos los días. Los esposos fueron sometidos al polígrafo donde tenían que narrar lo que habían visto y oído. Los agentes decían que era mentira, que el polígrafo decía que ellos no estuvieron ahí, querían que cambiaran el testimonio y dijeran que la madrugada del 16 de noviembre ellos no habían visto nada.

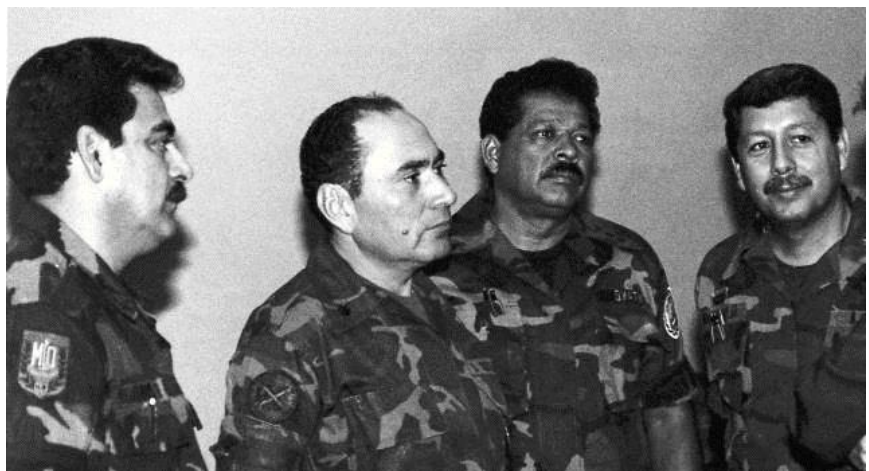
El penúltimo día de interrogatorio, los esposos Cerna cambiaron sus declaraciones y negaron todo. Ese fue su boleto de salida de aquella tortura.

“Yo me enfermé de haber salido de ahí de esa oficina. Tanta injuria que hicieron conmigo”, lamentó Lucía.

Al finalizar el testimonio de Jorge y Lucía a la Audiencia Nacional, el abogado particular de los hermanos de Ignacio Martín Baró agradeció a los esposos el cariño demostrado al “padre Nachito”.

A 31 años de estos hechos, Lucía y Jorge hicieron en el juicio histórico sobre el caso jesuitas, un gran esfuerzo por recordar detalles, nombres, lugares y los vejámenes que vivieron tras ser testigos del asesinato de sus jefes y amigos.

Este testimonio ha sido importante en la reconstrucción de un hecho por el cual todo un Estado confabuló para ocultar pruebas, documentos, testimonios y cualquier indicio que diera con los autores materiales e intelectuales del crimen.

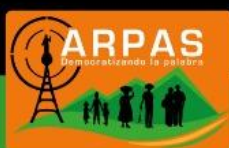


El Estado “confabuló” para ocultar la verdad



La Réplica

#EspecialJesuitas



arpas.org.sv

En 1989, Álvaro Henry Campos y Edward Sidney Blanco laboraban para la Fiscalía de Derechos Humanos, dependencia de la FGR. Ahí les fue asignada la investigación sobre el caso jesuitas. Su investigación fue bloqueada por la misma institución, la Fuerza Armada, por el gobierno, por organizaciones que les amenazaban, entre otros actores. Esta tercera entrega del #EspecialJesuitas tiene a su base las declaraciones que ambos abogados dieron el pasado miércoles ante la Audiencia Nacional de España, en el juicio histórico por la masacre de los sacerdotes jesuitas de la UCA.

Álvaro Henry Campos Solórzano y Edward Sidney Blanco eran fiscales de la Unidad de Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República en 1989. La unidad dependía de un fiscal general adjunto de Derechos Humanos y trabajaban ahí seis personas para todo el país. Esta estructura estaba fuera de la línea del resto de departamentos y en comunicación directa con el titular de la FGR.

A las manos de ambos abogados llegó la tarea de investigar el asesinato de los sacerdotes jesuitas de la UCA, Elba y Celina Ramos. Ellos se enteraron, al poco tiempo, de la “confabulación estatal” que existía alrededor de las pruebas y de cualquier testimonio que pudiera llevar a la verdad de lo que ocurrió la madrugada del 16 de noviembre.

“Hubo una mentira sistemática, ocultamiento de pruebas, amenazas, bloqueos para obtener información, una especie de confabulación estatal a través de sus respectivos agentes para obstaculizar el descubrimiento de la verdad”, detalló Sidney Blanco.

Ante la Audiencia Nacional de España y las preguntas de la parte fiscal, Henry Campos describió como, en el gobierno de Cristiani, quienes llevaban las acciones operativas y tomaban las decisiones en el terreno eran miembros de “La Tandoná”, a quienes calificó como “una pandilla de amigos” que se fue convirtiendo en una organización al margen de las estructuras formales del Estado.

La llamada “Tandoná” fue la promoción de militares graduados en 1966 y que ocuparon puestos de mando durante la guerra civil. Ha sido considerada por investigadores y organizaciones de derechos humanos como uno de los grupos militares más poderosos y corruptos de la historia de El Salvador.

A este grupo perteneció Inocente Orlando Montano -único imputado en el juicio en España-, Guillermo Benavides y otros que estuvieron al mando del operativo que acabó con la vida de los padres Jesuitas, Elba y Celina Ramos.

“La Tandoná estaba preocupada por esas propuestas de terminar la guerra, lo cual implicaba también el término de la ayuda militar y de los negocios que mantenía este grupo, así como sus prerrogativas de poder”, dijo Campos. La “ayuda militar” que dio Estados Unidos a El Salvador, entre 1980 y 1990, se calculó en aproximadamente en 4 mil millones de dólares.

Álvaro Henry Campos detalló que nunca creyeron posible que el coronel Guillermo Benavides tomara solo la decisión de asesinar a los sacerdotes jesuitas, lo cual confirmaron con el Informe de la Comisión de la Verdad de ONU, las investigaciones de la Comisión Mockley, la revelación de los documentos desclasificados de la CIA, entre otros.

“En medio de una guerra no era posible que la principal cabeza del Ejército actuara de manera descoordinada. De hecho, la UCA, Casa Presidencial, el Estado Mayor y el Ministerio de Defensa se encuentran en una zona cercana. Se instalaron círculos concéntricos de seguridad, había unidades militares y cuerpos de seguridad, comunicación permanente, reuniones permanentes. Es decir, no se esperaba que los militares estuvieran en sus casas, las principales cabezas tenían que estar juntas, no solo porque eran amigos desde la Tandoná, sino porque formaban la cabeza principal del Ejército”, afirmó.

Los cuerpos de seguridad que mantuvieron acordonada la UCA, ese 16 de noviembre, incluyeron a los que dependían del entonces viceministro de Seguridad, Inocente Montano: Policía Nacional, de Hacienda, de Aduanas y Guardia Nacional, confirmó Campos. Estas estructuras, según declaró, desarrollaban una actividad militar junto con la FFAA, además de administrar escuadrones de la muerte.

“Hay una referencia específica que ubica a la Policía de Hacienda en la ‘Torre Democracia’, ahora Torre City. También en los alrededores de Antiguo Cuscatlán y en la zona de la Escuela Militar”, dijo.

Agregó que en las investigaciones fiscales se llegó a establecer que el cateo realizado en la UCA el 13 de noviembre, tres días antes de la masacre, fue una operación que tenía por objeto conocer el lugar, las condiciones, las personas que se encontraban ahí y cualquier detalle necesario para efectuar el asesinato. “Recibimos pericia de un coronel argentino que declaró se trataba de una operación de reconocimiento, a la que denominaban ‘operación recondo’”, explicó.

Campos también confirmó que existió en la época una campaña en los medios de comunicación en contra de todos los opositores, a través de Radio Cuscatlán, donde “voces conocidas de políticos pedían la cabeza de Ellacuría y del resto de jesuitas”.

Como parte fiscal, Henry Campos confirmó en su declaración ante la Audiencia Nacional, una serie de restricciones para poder investigar con libertad los hechos. Explicó que, si bien la Constitución de 1983 ya reconocía que la Fiscalía tenía el monopolio de la acción y de la investigación, en la práctica no se cumplía.

Tampoco el Alto Mando militar colaboró con la investigación: Destruyeron libros, cambiaron asignación de fusiles, modificaron escritos, testigos que llegaban a contradecirse o a omitir situaciones evidentes. “Fue una permanente actividad para impedir, frustrar y negar cualquier tipo de investigación”, lamentó.

El abogado querellante Manuel Ollé pidió al ex fiscal, Álvaro Campos, que ejemplificara el bloqueo que él y su equipo tuvo para investigar el caso: **“Prácticamente las presiones venían de forma directa del Fiscal General”**, respondió Campos.

Un ejemplo este bloqueo fue que no les notificaban cosas importantes, como cuando se presentó a declarar el entonces presidente de la República, Alfredo Cristiani, ante el juez en la Corte Suprema de Justicia y nadie les avisó. “No pudimos repreguntarle porque no nos llegó la notificación”, expresó.

Ante la pregunta del abogado defensor de Montano, Jorge Agüero, sobre si en la declaración del ex presidente Cristiani negó que el cateo se realizara con el objetivo de matar a los jesuitas o si en la reunión del día 15 de noviembre del Alto Mando se trataba la decisión de matar a Ellacuría, Álvaro Campos dijo: **“En la declaración del presidente Cristiani aparece, yo la leí, que reconoce que estuvo presente en una reunión, reconoce que autorizó el cateo previo, pero no reconoce que ordenó matar o mandó a ejecutar la muerte de los jesuitas”**.

Por su parte, Sidney Blanco relató que durante su paso por la FGR – y mientras llevó el caso jesuitas- hubo dos fiscales generales: Uno de ellos fue Mauricio Eduardo Colorado, que fue nombrado para completar el período del anterior fiscal, Roberto García Alvarado, asesinado en un atentado por la guerrilla el 19 de abril de 1989.

Colorado les advirtió que se abstuvieran de participar activamente en el caso, que dejaran que el juez de oficio realizara las investigaciones, que si se metían de lleno podían asesinarlos, ocupando una frase particular: “No son pollos a los que están acusando, son coroneles y estos no perdonan. Los van a matar y no quiero tener el cargo de conciencia de que los asesinen”.

Posteriormente, relató Blanco, llegó el Dr. Roberto Antonio Mendoza Jerez como nuevo fiscal. Los abogados le consultaron como debían proceder con el caso jesuitas y la respuesta fue la misma: “Tal como les ha instruido el anterior fiscal”.

Campos recuerda que, por casualidades de la vida, ya conocían al segundo fiscal porque había sido su profesor en la universidad y eso les dio la confianza a ellos para consultarle como proceder y al fiscal para decirles “que no fuéramos a la declaración de un testigo, que no interrogáramos a un testigo, que no pidiéramos determinadas diligencias, que no hiciéramos declaraciones públicas”, relató.

“Se tomaron medidas de hecho como impedir que saliéramos de la Fiscalía, es decir, ponía vigilantes para que no nos dejaran salir o nos daban trabajo fuera de San Salvador cuando ahí había una diligencia importante”, comentó.

Los abogados sabían que en este bloqueo institucional estaban involucradas otras estructuras. Sidney Blanco explicó que confirmaron esta hipótesis cuando, estando en el despacho del Fiscal General esperándolo para una reunión, recibió una llamada del coronel René Emilio Ponce, jefe del Estado Mayor. Ese día, habían sido publicadas en los periódicos declaraciones de Blanco y Campos, en las que acusaron al Estado Mayor conjunto de la Fuerza Armada de estar implicado en el caso jesuitas.

En la llamada con Ponce, el fiscal general se disculpa, le dice que “no son declaraciones institucionales y que no contaban con su anuencia”. Después de la llamada, relató Sidney Blanco, el fiscal les dijo a los abogados sobre la molestia del militar ante dichas declaraciones.

Las amenazas tampoco se hicieron esperar. Álvaro Henry Campos relata que una les fue transmitida a través del personal de la Embajada de Estados Unidos, otra fue una publicación general de la organización Mano Blanca, donde decía que todos los civiles que ‘tocaran’ el caso -jesuitas- iban a ser asesinados. También hubo una ocasión en que llegaron a tirar papeles con mensajes amenazantes cerca del edificio de la Fiscalía General y otra supuesta amenaza por parte del FMLN, que luego la misma guerrilla negó.

En su relato, Campos dice que hubo confesiones rendidas en la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos de forma extrajudicial, donde los autores materiales de la masacre dieron detalles de toda la operación, lo que sirvió para determinar cada una de las responsabilidades de los individuos.

El abogado trató de intervenir en esta etapa, sin embargo, hubo otras “restricciones” por parte de la Comisión.

“Nos impidieron absolutamente hacer nuestro trabajo y terminamos retirándonos hasta que el caso fuera presentado a tribunales”, expresó.

La Comisión de Investigación de Hechos Delictivos fue creada en 1985, con el apoyo de la Agencia de Cooperación de Estados Unidos, afirmó Campos. Tenía como objetivo indagar sobre casos especiales o de relevancia nacional. Sostuvo que el director era Manuel Rivas, un militar de alta, y estaba conformada por cuerpos de seguridad como la Policía Nacional, Guardia Nacional, Policía de Hacienda, Policía de Aduanas y miembros del Ejército.

Él, junto a el abogado Sidney Blanco, renunciaron a la fiscalía por las dificultades en el proceso judicial, debido a presiones tanto internas como externas. Luego participarían en el caso como acusadores particulares. En el juicio, los imputados se negaron a declarar, omitían información o daban datos equivocados.

“El juicio no tuvo tranquilidad, afuera había manifestaciones, gritos de los familiares y de otros militares, aviones, helicópteros, las salidas y entradas rodeadas de militares. No tuvo la neutralidad y la tranquilidad que se podía esperar en un caso como este”, describió Campos.

En aquel tiempo era bastante limitado el hecho de asegurar un juicio bajo los estándares de respeto al Estado de derecho, dijo el abogado. El jurado, afirmó, era nada más un desfile de las partes donde argumentaban una contra la otra “y a veces con argumentos emocionales o que pasaron a la ridiculez como sucedió con la defensa, que se dedicaron a ofender, a hacer un discurso circense y no a cumplir a cabalidad su papel”, explicó.

Por ello, a los abogados les llama la atención la decisión final del proceso, donde solamente se condenó a Guillermo Benavides y a René Mendoza a 30 años de prisión y cuya libertad les fue devuelta luego de aprobada la Ley de Amnistía en 1993.

“La decisión fue muy extraña y coincide con lo que tiempo después se supo que era una decisión controlada, que se había impuesto y que no era una decisión libre del jurado, porque dejaba libres a los que dispararon y estaban condenando a los que fueron encargados por el alto mando para ejecutar las órdenes y los aspectos logísticos”, describió.

En el juicio de 1990 fueron absueltos el teniente José Ricardo Espinoza Guerra, quien estuvo a cargo de la unidad del Batallón Atlacatl, el subteniente Gonzalo Guevara Cerritos, el soldado Oscar Mariano Amaya Grimaldi, quien confesó haber disparado contra los padres Ellacuría, Martín Baró y Segundo Montes y agregó disparos sobre Juan Ramón Moreno y Amando López. También fue absuelto el sub sargento Tomás Zarpate Castillo, miembro de la tercera patrulla de la Unidad de Comandos del Batallón Atlacatl y quien confesó haber disparado contra Elba y Celina Ramos.

Campos afirmó que en aquel momento tuvo acceso a las autopsias de las víctimas de la masacre, con lo que confirmó que “no había ninguna posibilidad de defensa por parte de los sacerdotes y las dos mujeres”.

“Hubo permanente actividad para frustrar la verdad”, concluye.

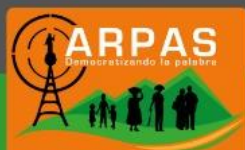
Las declaraciones de Sidney Blanco y Álvaro Henry Campos confirmaron los detalles que forman parte del testimonio de Yushsy René Mendoza, ex militar que ahora se encuentra en calidad de testigo clave en el juicio en España.

Además, reafirmó que la estrategia de investigación utilizada por las instituciones en aquel momento, buscó ocultar la culpabilidad de los militares del Alto Mando, dejando la totalidad de los cargos sobre los hombros de Benavides y Mendoza, los únicos dos condenados en el juicio de 1990, pese a las confesiones del resto de militares.

**“Usted, si es
jesuita,
conoce a
Ellacuría, él
es nuestro
enemigo”**

 Religión Digital

#EspecialJesuitas



arpas.org.sv

José María Tojeira llegó a El Salvador en febrero de 1985, en “lo mejor” de la guerra. Vivía a 40 metros de la casa de la comunidad jesuita que fue asesinada en 1989 y con quienes convivía y trabajaba a diario. Su testimonio ante la Audiencia Nacional de España que la Embajada Americana, junto al resto de instituciones del Estado, buscó encubrir a los autores de la masacre. La cuarta entrega de este especial relata la vivencia de la Compañía de Jesús sobre los asesinatos, desde la mirada del “padre Chema”.

En su declaración ante la Audiencia Nacional española, José María Tojeira habló sobre los constantes ataques que recibía la Compañía de Jesús en la época de la guerra civil en El Salvador, que iban desde mensajes difamatorios y amenazas en medios de comunicación, hasta bombas colocadas en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. “Daba la impresión de que, sobre todo el ejército, nos consideraba enemigos”, afirmó.

“En algún momento tuve que ir a buscar a una persona que había sido capturada injustamente por el ejército y fui a atestiguar que esa persona estaba en labor religiosa, un capitán me empezó a decir ‘usted, si es jesuita, conoce a Ellacuría, él es nuestro enemigo’. Es decir, había un ambiente de agresividad de bastantes miembros de la FFAA contra los jesuitas y en particular contra Ellacuría”, relató.

Tojeira admite que ese tipo de reacciones siempre estuvieron presentes, como cuando apoyaron la Reforma Agraria o como cuando denunciaban violaciones de derechos humanos, pero la agresividad fue en aumento.

Un claro ejemplo: el editorial de la UCA denominado “A la orden, mi capital”, escrito por Ellacuría en 1976 -que criticaba el sometimiento de los poderes estatales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) a los designios de las élites empresariales- le costó a la universidad el subsidio gubernamental y cinco bombas colocadas por la organización paramilitar Unión Guerrera Blanca.

El padre Tojeira describe a Ignacio Ellacuría como un hombre intelectualmente muy potente, con una claridad argumentativa grande que incomodaba, sobre todo, cuando su mensaje central era acabar con la guerra a partir de conversaciones de paz entre las partes del conflicto. “Tanto el ejército como la guerrilla querían la victoria militar, por lo que sufrió ataques de ambas partes, pero especialmente de los militares”, expresa Tojeira.

El diálogo por la paz y su defensa por los derechos humanos eran mensajes constantes en sus escritos y discursos. Días antes de la masacre en la UCA, el gobierno de Alfredo Cristiani invitó a Ellacuría para formar parte de la comisión que investigaría los atentados en la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños, FENASTRAS, donde una bomba asesinó a 10 personas, entre ellas, la lideresa Febe Elizabeth Velásquez.

En una carta dirigida al coronel Juan Antonio Martínez Varela, ministro de la Presidencia de ese entonces, y que fue publicada en el periódico El País de España, Ellacuría expresó que no podía aceptar la invitación hasta llegar a El Salvador, ya que se encontraba en España. En el escrito, reitera los llamados a trabajar en conjunto por la promoción de los derechos humanos:

“Estoy abrumado por el hecho terrorista, estoy dispuesto a trabajar por la promoción de los derechos humanos, estoy convencido de que el presidente Cristiani rechaza este tipo de hechos y



de que con buena voluntad propone para este caso este mecanismo, quisiera apoyar todo esfuerzo razonable para que prosiga el diálogo / negociación de la manera más efectiva posible”.

En esos días, Ellacuría tenía la impresión de que el presidente Cristiani estaba “más dispuesto a negociar la paz”, lo que provocaría que sectores de extrema derecha o partidario de la victoria militar del ejército estuviera más agresivo.

Cuando comenzó la ofensiva del 11 de noviembre los medios de comunicación se enlazaron a una cadena radial. Al aire se escuchaban las llamadas que pedían, sistemáticamente, la muerte de Ellacuría, Martín Baró y Segundo Montes, los rostros más visibles de la UCA, otros hablaban genéricamente de “los jesuitas”. “Fue algo muy recurrente dentro de los ataques generales a la guerrilla. También había amenazas contra el arzobispo de San Salvador, Monseñor Rivera y al ahora cardenal Gregorio Rosa Chávez. “Todos los que hablaban de paz, eran enemigos públicos”, dice Tojeira.

“Esa cadena nacional fue dirigida por la Radio Cuscatlán y por un civil que trabajaba con los militares, que se llamaba Mauricio Sandoval, que después fue director del Organismo de Inteligencia del Estado”, relató el sacerdote jesuita.

El 13 de noviembre el padre Tojeira le llamó a Ellacuría, quien aún se encontraba en Guatemala, para aconsejarle que se mantuviera en el lugar, ya que la situación en El Salvador estaba cada vez más tensa. Sin embargo, la respuesta del entonces rector de la UCA fue contraria. “Me dijo que, precisamente en estos momentos, donde se acrecentaba la guerra, era más importante tratar buscar elementos y hablar con personas en favor de la paz”, recordó.

Ellacuría llegó a la UCA justo al inicio del toque de queda de aquellos días, 5:00PM. La universidad estaba resguardada por militares. Entre las 7 y 7:30 de la noche, José María Tojeira recibió la llamada del padre Martín Baró, quien le informa que la universidad fue cateada y para advertirle que tuviera cuidado si llegaban a su casa.

“Lo que me contó del cateo es que fueron respetuosos en ese momento. Decían que desde dentro alguien estaba disparando contra los soldados y que querían registrar la universidad, pero en realidad solo llegaron a la casa, tomaron los nombres de cada uno de los jesuitas y se fueron. Después del asesinato, pensamos lógicamente que fue una inspección para saber si el padre Ellacuría estaba ahí”, afirmó.

Según la información que Martín Baró le dio a Tojeira, los soldados solo caminaron por la residencia de los sacerdotes sin ingresar al campus, tampoco registraron los cuartos, la única acción fue identificarlos. Agrega que no era la primera vez que cateaban la casa, era una práctica que tenían los militares con frecuencia en las viviendas de los jesuitas en el contexto de la guerra, por ello, tanto Martín Baró como Tojeira no vieron con extrañeza dicha acción.

“Posteriormente, el padre Rodolfo Cardenal que vivía en la comunidad pensó que era una identificación de personas para deportar a los que fueran extranjeros, incluidos los que tenían nacionalidad salvadoreña, pero habían nacido en España. Él se los dijo a la comunidad de jesuitas - que fue cateada- pero aquellos no le creyeron”, contó Tojeira.

El 15 de noviembre a eso de las 10:30 pm, el padre Tojeira se asoma a la ventana. Frente a su casa observa a un grupo de aproximadamente 25 soldados que estaban sentados en la escalinata de un pequeño súper que había entonces.

Horas después se despertó, ya entrada la madrugada del jueves 16 de noviembre, escuchando unos “tiros secos”, a lo que siguió un fuerte tiroteo que duró alrededor de 20 minutos y en el cual logró distinguir armas de distinto calibre, por el ruido que hacían unas de otras. En el juicio de 1990, Tojeira se enteró que los militares dispararon con AK 47, M60 y M16, además de otras explosiones de granadas.

Tojeira recuerda que uno de sus compañeros se levantó al escuchar el tiroteo y vio que al final lanzaron dos bengalas para iluminar el lugar. Volvieron a dormir.

A la mañana siguiente, llegó el esposo de Elba, Obdulio Ramos, para darles la noticia, posteriormente apareció Lucía Cerna, quien, junto a su esposo, Jorge, fueron testigos de la matanza.

“Primero les matan en la parte trasera de la residencia y después disparan contra la fachada del edificio, entran y disparan contra los libros, destruyen máquinas de escribir, queman cuadros de Monseñor Romero, etc. Todo esto lo supe a posteriori”, afirma.

Tojeira llegó a la residencia y contempló la destrucción de la casa, el edificio y los cuerpos de los sacerdotes, Elba y Celina. Entre esto, encontró una pinta en la pared. El sacerdote hace un esfuerzo por recordar la frase: “Así ejecuta el FMLN a los orejas, traidores al pueblo”.

Ante la Audiencia Nacional de España, Tojeira detalló lo que vio: los sacerdotes estaban boca abajo, algunos con su cabeza apoyada en el brazo. La mayoría tenía disparos en la cabeza y en la espalda, algunos en el brazo. Solamente Martín Baró tenía un disparo en la parte posterior de la cabeza, atrás. El salvadoreño, Joaquín López y López, estaba boca arriba y tenía dos tiros en el pecho. “Él se escondió en un cuarto y al salir le vieron y le dispararon de frente”, comentó Tojeira.

En otra habitación, una madre murió protegiendo a su hija de las balas de aquella madrugada, o al menos, esa es la impresión que dejó en quienes observaron la posición de los cuerpos, contó Tojeira. “Elba estaba destrozada, como que la hubieran querido partir a la mitad a balazos, porque tenía toda



la cara hundida, también el pecho”, dijo. “La posición de ambas daba la impresión de que Elba quiso cubrir con su cuerpo a su hija, quien estaba de medio lado, debajo del cuerpo de su madre”, relató.

Horas después de descubierta la masacre, Tojeira relató ante la Audiencia Nacional que, gracias a la gestión del nuncio apostólico, consiguieron una cita a las 11 de la mañana con el presidente de la República, Alfredo Cristiani, en la que también estarían presentes el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Arturo Rivera y Damas y el Obispo Auxiliar, Monseñor Gregorio Rosa Chávez. Cristiani estaba acompañado de un ministro de la Presidencia, un coronel retirado.

Ahí, Tojeira le dice al presidente que el ejército había asesinado a los jesuitas. Al coronel retirado “no le gustó” la afirmación e inició una discusión entre él y el sacerdote. “Cristiani nos pide que nos calmemos y nos prometía que se iba a investigar el caso y que se iba a enjuiciar a los culpables”, relató.

Después del asesinato, el entonces provincial de la Compañía de Jesús decidió que todos los jesuitas del país, aproximadamente 40, se reunieran en Santa Tecla para realizar una misa por las y los asesinados, sus familiares y por los asesinos.

Cuatro días después de la masacre se encuentra con Lucía Cerna, a quien envía a la Embajada de España para mantenerla en resguardo junto a su familia. En su relato en el juicio, Tojeira afirma que el día en que los Cerna partieron a Estados Unidos, recibió la llamada de Richad Chidester, asesor de la Embajada de Estados Unidos, quien se ofreció acompañar a la familia Cerna y facilitarle el ingreso a migración.

“Lo que hizo Richard Chidester fue entregar a Lucía con el FBI”, dijo Tojeira. Además, reveló que fue el Coronel Manuel Rivas Mejía quien se encargó de los interrogatorios a la familia Cerna, en los cuáles se ejerció violencia verbal y psicológica, según consta en el testimonio de Lucía y Jorge. Rivas Mejía era el jefe de la Comisión de Investigaciones de Hechos Delictivos (CIHD) creada por el gobierno para indagar este tipo de casos.

“La investigación de la CIHD fue una farsa”. Así calificó José María Tojeira el trabajo de la comisión creada por el presidente y que dirigía Rivas Mejía y estaba conformada por representantes de los cuerpos de seguridad.

El 20 de diciembre se encontraban en una reunión el padre Miguel Estrada, padre Tojeira y miembros de la CIHD. Sin saberlo los sacerdotes, llega a la reunión Richard Chidester, quien entró sin llamar a la puerta, “como que fuera el dueño de la Comisión”, contó Tojeira. Ante la aparición de Chidester, el sacerdote advirtió a Rivas Mejía y al resto de miembros de la Comisión que “delante de un funcionario gringo no tengo que hablar”, por lo que los militares le pidieron que se retirara. Se fue.

Ya entrada la reunión, los miembros de la CIHD revelaron la metodología utilizada en sus investigaciones: A base de polígrafo con gente que denunciaba al FMLN como los asesinos. “Contando incluso algunas cosas muy curiosas, como que un comandante del FMLN que murió en la ofensiva, era homosexual y que a su amante le había dicho que ellos habían matado a los jesuitas y cosas de ese estilo. Era toda una farsa”, aseveró.

Los sacerdotes piden a los miembros de la Comisión que investiguen al Batallón Atlacatl que realizó el cateo. Al finalizar la reunión, se retiran molestos ante lo que Tojeira calificó como “un intento de manipularnos frente a lo que era lo objetivo: el ejército había matado a los jesuitas”, dijo.

“Nosotros habíamos llegado a la conclusión de que el Ejército había matado a los jesuitas porque el tiroteo y las explosiones duraron aproximadamente 20 minutos y el lugar donde los mataron estaba a 700 metros en línea recta del Estado Mayor, a 400 metros en línea recta, del edificio de la

inteligencia militar, y también a 200 metros de la Torre Democracia, donde habían soldados y francotiradores”, expresó.

El dato de los francotiradores en la Torre Democracia – ahora Torre City- fue confirmado, además de la serie de investigaciones sobre el caso, por un militar que visitó al padre Tojeira hace aproximadamente 5 años y que estuvo en la torre fungiendo dicho cargo. “Me contó que vieron con visores nocturnos lo que estaba pasando, mientras mataban a los padres. Informaron al Estado Mayor y de ahí le dijeron que no contara nada a nadie”, reveló.

Otra de las razones para concluir la participación del ejército en la masacre es que las pruebas, lo visto por los testigos y otros actores no hacían sostenible por mucho tiempo la versión de que había sido la guerrilla la responsable. Tojeira afirma que era un lugar muy cuidado por los soldados. “Un tiroteo que dura 20 minutos, en un lugar cuidado, cerca del Estado Mayor y el ejército no llega. Es evidente que fueron ellos”, dijo.

En medio de las investigaciones, Tojeira lamentó que en la CIHD estaban citando soldados cuyos testimonios no concordaban con lo ocurrido. “Cuánto más cerca estaban del lugar de los hechos, decían que no habían escuchado nada, mientras que los que estaban más lejos sí decían que habían escuchado un tiroteo”, dijo.

Sus llamados para que se citara a los militares que ocupaban altos cargos en el ejército no se hizo efectiva pronto, hasta que el llamado coincidió con el trabajo de dos fiscales que estaban a cargo del caso: Henry Campos y Sidney Blanco.

“Estos dos fiscales fueron muy hostigados y cuando los separaron del caso, los mandaron a una zona de Chalatenango, entiendo, donde a ratos dominaba la guerrilla o el ejército. Podía uno suponer que lo mandaban para que un enfrentamiento o una bala perdida los matara”, relató.

Tojeira también habló del papel de Rodolfo Parker, abogado en aquel entonces de la Comisión de Honor. “Fue una persona que encubrió”, confirma el sacerdote. De hecho, en una plática que tuvo en persona con el ahora diputado del PDC, comenta que este le dijo que él nunca había encubierto a nadie. Sus razones, según Tojeira, confirman que en realidad sí lo hizo.

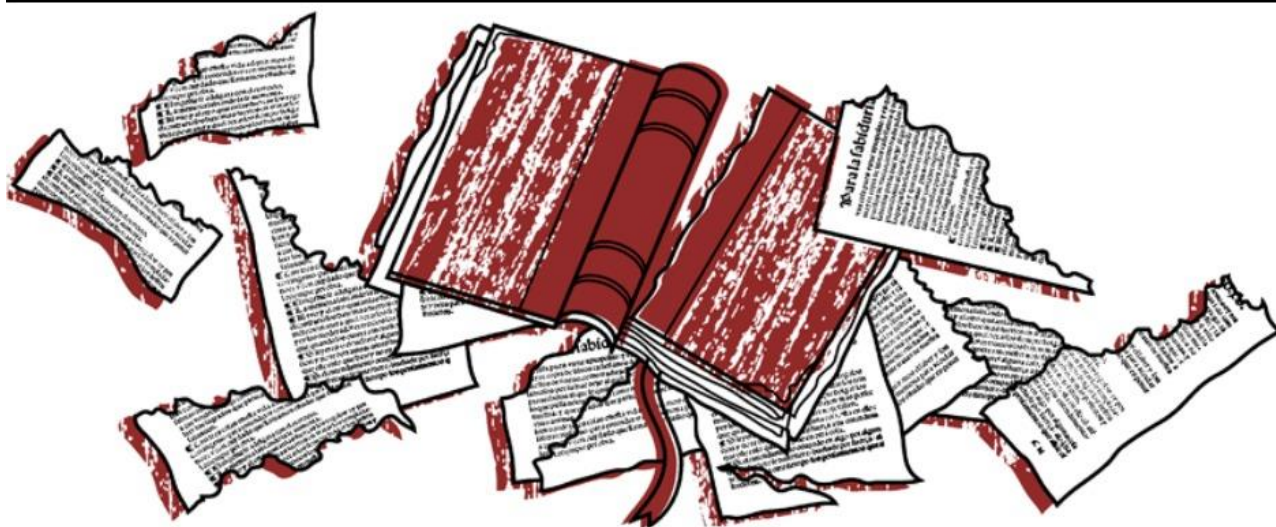
Parker le dijo a Tojeira que un teniente le confirmó, en uno interrogatorio privado, que Benavides había dado luz verde del Estado Mayor para matar a Ellacuría. Dijo no tener contacto directo con el presidente Cristiani y llamó a un cuñado del este, Roberto Llach, para consultarle. Llach le invitó a desayunar con Cristiani al día siguiente.

“Parker me dijo que fue, le contó lo que le dijo el militar y Cristiani le dijo: cuénteselo a la Comisión de Honor. Me dijo Parker que la Comisión había decidido no mencionar esa frase y que por tanto él no había encubierto porque se lo dijo a la comisión. Yo le preguntaba por qué no se lo dijo al juez, pero ahí ya no me contestó”, dijo.

El ahora director del IDHUCA afirma que perdonaron a los perpetradores de la masacre desde el primer momento. En los años siguientes, Tojeira recibe una carta de Yushy René Mendoza, quien en ese momento estaba en prisión purgando la condena de 30 años de prisión otorgada a él y al coronel Benavides. En la carta, como Mendoza lo expuso en su testimonio, le pidió perdón por “haber estado en el lugar y no haber hecho nada”, como lo expuso Tojeira ante la Audiencia Nacional.

El sacerdote recuerda su voto de fe y aclara, ante las preguntas de la querella, que buscan que sus actitudes ante estos hechos estén encaminadas en los preceptos cristianos. “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen, esa es nuestra actitud”, dice Tojeira. Inmediatamente aclara: “Pero sí queremos justicia, porque es indispensable que se conozca la verdad para que no se repita. Esta queda consagrada cuando el Estado, a través del sistema judicial, dice ‘esto es la verdad’. Queremos la verdad judicial además de la moral que ya la teníamos clara”.

Los Jesuitas animaron a Mendoza a decir la verdad.



En una entrevista con el escritor Jorge Galán, autor de la novela “Noviembre”, el ex presidente de la República, Alfredo Cristiani, reconoció que muchas de las pruebas que pudieran dar con los responsables de la masacre de los jesuitas fueron destruidas. El relato de esta quinta entrega va sobre el denominador común entre Galán, Benjamín Cuéllar y Antonio Rubio: los tres buscaron -desde diferentes perspectivas y ámbitos- reconstruir la historia, los personajes, documentos y pistas que llevaran a la verdad de lo que sucedió la madrugada del 16 de noviembre de 1989.

El escritor Jorge Galán es autor de la novela “Noviembre”, la cual relata desde la planificación hasta la ejecución de los asesinatos de los sacerdotes jesuitas de la UCA, Elba y Celina Ramos. Además, habla de las negaciones posteriores sobre la responsabilidad de los hechos por parte de quienes administraron el gobierno en ese entonces, el FBI, la Embajada de Estados Unidos, militares, entre otros.

Galán también fue llamado a declarar ante la Audiencia Nacional. Ahí, relató que las entrevistas más importantes que realizó para la construcción de su novela histórica fueron con el padre José María Tojeira, el padre Jon Sobrino y el expresidente de la República, Alfredo Cristiani Buckard.

Las preguntas a Galán hechas por la fiscalía española, la querella, la acusación particular y la defensa de Montano buscaban conocer detalles sobre lo que el escritor habló con el ex presidente, uno de los señalados como autor intelectual del asesinato, por las diversas investigaciones realizadas en los años posteriores.

El escritor relató que llegó a Cristiani gracias a contactos que le conocían y a quienes comentó la realización del libro y lo importante que era para la reconstrucción de la historia una entrevista con él. Narró que el ex mandatario accedió cordialmente a dar la entrevista. Al llegar a su oficina, le explicó de qué trataba su encuentro, que iba a grabarlo y que todo lo dicho no se utilizaría bajo una interpretación, sino de forma literal. Estuvo de acuerdo.

“No tomábamos nada, estaba tranquilo y seguro de que quería tener esa conversación. Fumaba. Fue una conversación serena, no hubo ningún exabrupto”, comentó.

Entre las confesiones principales que el escritor recordó de la entrevista con Cristiani, durante la declaración ante la Audiencia Nacional de España fueron dos: La primera, que las grabaciones de la escuela militar habían sido destruidas y, por tanto, no tenían pruebas para llevar a la justicia a ningún actor intelectual; y la segunda, Cristiani respondió sí, al consultarle si había otros autores intelectuales más allá de Benavides, sobre la participación del Estado Mayor y confirmó, según Galán, que no solamente eran miembros de la “Tandona”.

En el juicio, el abogado querellante, Manuel Ollé, dio lectura a parte de la transcripción del audio de la entrevista realizada por Jorge Galán a Alfredo Cristiani y que, ahora, está en poder del juzgado.

“Cristiani se amparaba y repetía que lo que hay que hacer es tener pruebas, pero reconoce que desaparecieron, y en concreto utiliza una palabra que es “records”. Dice: “desaparecieron records de la Escuela Militar y eso no nos daba prueba para cumplir más allá”, ¿es así? Minutos después, usted le insiste y le repregunta la opinión sobre si había más personas en la toma de decisión, no de Benavides para abajo, sino para arriba. ¿Usted recuerda si Cristiani le dijo, literal: “Yo tiendo a pensar que sí”?”, preguntó el abogado.

El escritor confirmó estas declaraciones.

Según la transcripción de la entrevista, relatada por Manuel Ollé, Cristiani habló también sobre la comisión creada para investigar los hechos en FENASTRAS. Cristiani dijo: “Nosotros queríamos crear una comisión imparcial. En esa época se vivía un tema muy serio en la forma de investigar los hechos. En primer lugar, estaba la Policía Nacional que no era más que otra unidad debajo de las fuerzas armadas y casi la que habían convertido en otras unidades de combate”.

Ante la pregunta del abogado sobre si recuerda que Cristiani le dijo que no tenía confianza en la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos, que estaba llevando las indagaciones sobre el caso jesuitas, Jorge Galán dice que no lo recuerda, ya que la entrevista se realizó hace mucho tiempo y no volvió a escucharla. “Pero sí recuerdo que ese era el ambiente, sobre todo por el momento en que él me dice que habían destruido todas las pruebas acerca del asesinato y que por eso no tenían manera de enjuiciar”, dijo.

Cristiani también afirmó, según el abogado: “Ese día miércoles en la noche, el general Larios, en una reunión del alto mando, me dijo que ya no quedaba población y si ya podíamos usar fuerza aérea y caballería”.

Ante la pregunta de Jorge Galán sobre si sabía que iban a atacar a los cabecillas del FMLN, Cristiani le contesta que antes no. “Posterior a las investigaciones yo le pido al coronel Rivas, conociendo la costumbre de los militares que todos andan con su agenda y anotan todo en las reuniones, que pidiera todas esas agendas y que empezara a buscar ahí. Ahí es donde resulta que en algunas de ellas aparece que tenían que actuar en contra de los cabecillas del FMLN”, dijo el ex mandatario, según la transcripción de la entrevista.

En la madrugada anterior, Cristiani le reconoce a Galán que estuvo hasta tarde en el Estado Mayor.

Cristiani le dice que había dos teorías: una, que había sido el FMLN y otra, que habían sido las FFAA. Él habla con Rivas, el jefe de la CIHD para que investigue las hipótesis. “Luego se dan cuenta de que hay un dicho que dice ‘chucho no come chucho’, es decir, la policía no iba a actuar en contra de un policía o que las fuerzas armadas no iban a actuar en contra de un oficial”, dijo el abogado Ollé.

Jorge Galán agrega que le preguntó si había sido la Tandoná en específico quienes habían dado la orden, “me dijo que no solo a ellos, y mencionó otros nombres”, dijo. Recuerda que mencionó al coronel Bustillo, que era el director de la Fuerza Aérea, entre otros.

“Sobre si el Estado Mayor había estado detrás del crimen, aunque no mencionó nombres específicos, pero dijo que sí”, aseguró Galán.



Cristiani comentó al escritor que se había enterado del asesinato muy temprano en la mañana cuando le avisaron, que había estado en reuniones con el Estado Mayor antes al asesinato, pero que nadie le había comentado sobre el operativo.

Jorge Galán también dijo que la publicación del libro le valió amenazas, insultos y una serie de reacciones negativas que lo llevaron a exiliarse en España. “Nunca me había enfrentado a una reacción tan visceral, incluso de gente que conocía”, recordó.

Entre otras cosas “extrañas”, Galán recibe, en ese contexto, un correo electrónico en donde le invitaban a un lugar de militares para una reunión. Ni antes ni después había recibido una invitación para una reunión de militares y el correo era firmado por el coronel Orlando Zepeda. No asistió.

En el marco de la fase de instrucción del caso sobre el asesinato de los jesuitas en España y de las indagaciones realizadas por mandato del juez Eloy Velasco, el escritor recibió una llamada donde “le ofrecieron algo” por no entregar la grabación del presidente Cristiani al juzgado. “Le informé al juez Velasco en el momento. Según me dijeron era una llamada de El Salvador, se me invitaba a que no entregara a la Audiencia la grabación, se me ofrecía algo por no hacerlo. La persona se identificó y que llamaba a título personal”.

Jorge Galán afirma que “Noviembre” es un libro de no ficción, que solamente hace uso de la ficción para recrear y ambientar. Todos los hechos están basados en la serie de investigaciones, informes y entrevistas en torno al tema.

“Lo escribí porque me pareció una historia que debía contarse, me daba cuenta de un hecho que - salvo la UCA- se hacía muy poca referencia. Me parece que es una historia muy importante para el país que carece de memoria histórica”, dijo.

Afirma que su impresión sobre la relación entre Ellacuría y Cristiani es que era muy cordial. Al preguntarle el escritor sobre por qué asistió al sepelio del sacerdote, el ex presidente le responde que “es lo natural que se hace cuando se aprecia a una persona”. “Me comentó también que desde antes de tomar posesión había hablado con Ellacuría porque quería que él sirviera de mediador entre el gobierno y el FMLN en un diálogo en búsqueda de la paz”, expresó.

La “paz” era un tema escabroso a finales de los 80. Según la declaración del padre José María Tojeira, todos los que hablaban de paz eran enemigos públicos, sobre todo para los grupos de extrema derecha y en apoyo a la causa militar.

La interminable búsqueda de verdad y justicia

Benjamín Cuéllar tiene una larga trayectoria en la defensa de derechos humanos y el seguimiento a casos de violación a éstos, sobre todo los cometidos durante la guerra civil. Fue director del Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) de 1992 a 2014.

En marzo del año 2000, la UCA interpuso una denuncia en la Fiscalía General de la República contra los autores intelectuales del asesinato de los jesuitas, entre ellos, el ex presidente Alfredo Cristiani, acusado de encubrimiento de los hechos y de “asesinato por omisión”.

“Siempre consideramos que los autores materiales eran prescindibles. Podía ser cualquier otra tropa contra 6 sacerdotes desarmados, pacíficos y dos mujeres que también terminaron asesinando. Pero los autores imprescindibles eran aquellos que dieron las órdenes y encubrieron la matanza. A esos había que sancionar”, declaró Cuéllar ante la Audiencia Nacional de España.

El primero en la lista, según Cuéllar, es el comandante general de la Fuerza Armada y presidente de la República de ese entonces, Alfredo Cristiani, por encubrir el hecho a partir de acciones como la creación de una Comisión de Honor, enviando una delegación oficial a Europa y Estados Unidos para decir que había sido el FMLN el autor del crimen, entre otras.

Ante la fiscalía española, Benjamín Cuéllar hace un recuento de nombres señalados como autores intelectuales de los hechos, mismos que se han repitieron una y otra vez durante los primeros 5 días del juicio, en la sala 1 de la Audiencia Nacional española: “Le siguen el Ministro de la Defensa, Gral. Rafael Humberto Larios; el viceministro de Defensa, Gral. Orlando Zepeda; viceministro de Seguridad Pública, Cnel. Inocente Montano; jefe del Estado Mayor, René Emilio Ponce; jefe de la 1a Brigada de Infantería, Cnel. Francisco Elena Fuentes y el comandante de la Fuerza Aérea, el general Bustillo”.

Estos nombres también coinciden con el resto de investigaciones en torno al caso, como el Informe de la Comisión de la Verdad de Naciones Unidas, la investigación de la Comisión Mockley, las indagaciones propias del IDHUCA, entre otros. “Antes de presentar la demanda, hicimos gestiones sobre el caso en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), hasta que logramos que esta emitiera su informe de fondo el diciembre de 1999, que fue la base para la demanda”, dijo.

El informe de la CIDH concluyó que el Estado “ha faltado a su obligación de investigar en forma diligente y eficaz las violaciones ocurridas, así como a su obligación de procesar y sancionar a los responsables a través de un proceso imparcial y objetivo como lo exige la Convención Americana”.

El organismo dijo que había una obstrucción a la justicia por parte de las mismas instituciones del Estado. Recomendó al Estado salvadoreño la investigación completa, imparcial y efectiva del caso, a fin de juzgar y sancionar a los autores materiales e intelectuales, reparar integralmente las consecuencias de estas violaciones y adecuar su legislación interna a los preceptos de la Convención Americana.

La demanda también basó su argumento en el conflicto entre la Ley de Amnistía con, precisamente, la Convención Americana de Derechos Humanos y con la Constitución de la República, en cuanto a la protección de derechos fundamentales y los delitos no amnistiabiles de algunos actores.

Sin embargo, el Fiscal General de ese entonces, Belisario Artiga, le dijo a la UCA que no podía proceder hasta que la Sala de lo Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, resolviera una demanda de inconstitucionalidad contra dicha normativa.

La Sala respondería ese mismo año, en el mes de septiembre. Dijo que la Ley era constitucional “pero que había 2 excepciones”, según el relato de Cuéllar. “Una sobre los derechos fundamentales y otra que no permitía la auto amnistía, es decir que unos funcionarios del gobierno en ejercicio

podieran ser amnistiados durante ese ejercicio gubernamental”, explicó. En esa, la Sala dejó la responsabilidad de determinar en qué casos podían operar estas excepciones.

Ante esto y la insistencia de las organizaciones sociales, el fiscal Artiga, presentó una demanda ante un tribunal que no era el correspondiente, por lo que fue rechazada. “En ese requerimiento el fiscal pedía investigación, juicio y castigo para los responsables”, recordó Cuéllar.

“Posteriormente, cuando el juez le devolvió la demanda al fiscal, diciéndole que no era el juez pertinente, el fiscal lo presentó a un juzgado de paz. Y ahí, el 12 de diciembre del 2000, la jueza en la audiencia inicial declaró el sobreseimiento a los demandados por la prescripción de la persecución penal del delito, no por la amnistía, ya que dijo que no podían ser amnistiados”, detalló.

El ex director del IDHUCA explicó que en el artículo 35 del Código Procesal Penal, una de las causales para suspender el plazo de la prescripción de un delito es cuando exista un impedimento legal o constitucional para poder investigar. “Ese impedimento duró 7 años y se llama amnistía. Mientras estuvo vigente, no se podía hacer nada”, declaró.

Una historia que cambió desde el 13 de julio de 2016, cuando la Sala de lo Constitucional declara la Ley de Amnistía como inconstitucional.

El abogado defensor del coronel Montano, Jorge Agüero, trató de evidenciar una supuesta contradicción al consultar sobre los informes e investigaciones utilizados para presentar la demanda del año 2000, ya que, afirmó, en el informe de la Comisión Mockley no menciona a Inocente Montano como posible autor intelectual de la masacre. Sin embargo, Benjamín Cuellar expresó que debe tomarse en cuenta que es el único informe que no habla del exmilitar.

El abogado defensor señaló que, en su testimonio en la fase de instrucción de este proceso, el padre Tojeira declaró que se habían encontrado armas cerca de un jardín en la casa de retiro de la Compañía de Jesús, pero Cuéllar afirmó desconocer el hecho.

El documento perdido

Antonio Rubio Campaña es periodista del periódico El Mundo, en España. En 2009 publicó en un artículo el manuscrito del general Guillermo Benavides, ese que detalla quién fue el “grupo decisorio” en el operativo del 16 de noviembre de 1989 y que llevó la muerte a los sacerdotes jesuitas, Elba y Celina Ramos.

El documento le fue proporcionado por el ex embajador de España en El Salvador, Fernando Álvarez de Miranda. “Después de varias visitas, después de

Reunión 'Posterior' (mismo local)

* Gral. Bustillo
* Gral. Elena F.
Gral. Ponce
Gral. Zapata
Gral. Montano

Grpo. Decisorio

Me llama y me pregunta:
Gral. Montano: ¿Sabes q' el padre Ellaurin está en la UCA?
Yo = ¡NO!
Gral. Montano: Ya regresé de España!!
Gral. Ponce: Hay q' proceder a su eliminación, sin testigos.
Yo: No tengo gente especial para cumplir la misión; solamente del Atlacatl, pero se lo llevan!
Gral. Ponce: Contraorden a Cnel. Leon = Hasta mañana mandar a recoger la gente del Atlacatl!!
Gral. Ponce: Que el Cnel. Camilo Koci planifique la operación, él tiene experiencia en esos trabajos!
(Dio parte al día siguiente)

varios cafés, después de varios encuentros, después que él pudiera acreditar quién era yo y a qué me dedicaba y cómo trabajaba, creo que se abrió”, relató el periodista.

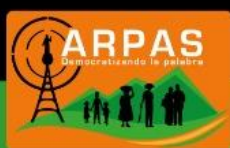
“Un día en su casa, tomando café, me hizo una reflexión: que como cristiano tenía la obligación de ayudar. Entonces me sacó el documento en cuestión y fue cuando comenzamos a movernos, a trabajar y a ver qué había detrás”, comentó.

Al ex embajador le entregaron el documento después del juicio celebrado en El Salvador contra los acusados del asesinato, en 1990. Tanto él como Rubio Campaña emprendieron la búsqueda del dueño del manuscrito, la realidad de lo que ahí estaba escrito y la existencia de sus personajes. En ese contexto también se da una desclasificación de documentos de la CIA que confirmaron algunos de los hechos del manuscrito.

Este documento fue mostrado ante el ex militar Yushy René Mendoza, quien dijo que se trataba del diario del general Guillermo Benavides, quien ya le había hablado del mismo en la cárcel. Además, el padre José María Tojeira, afirmó que dos personas de la Comisión de la Verdad le dieron una fotocopia del texto. Este, junto con la carta que Mendoza envió a Tojeira, se “extraviaron”.

Durante el juicio histórico, que ha durado 7 días, ha desfilado una serie de pruebas entre documentales y testimoniales, las cuales deberán ser analizadas por la Audiencia Nacional de España, para emitir una sentencia.

“Desde el primer momento supe que fue la Fuerza Armada”



#EspecialJesuitas



arpas.org.sv

Un ex miembro de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado aseguró que supo desde el primer momento que la versión oficial con la que se buscaba culpar al FMLN de la masacre en la UCA no era sostenible debido a la gran cantidad de pruebas que señalaban a la Fuerzas Armadas. Además, describió en el juicio histórico sobre este crimen, ante la Audiencia Nacional de España, cómo se encubrieron a los responsables materiales e intelectuales desde las mismas instituciones del Estado, lo cual se confirmó años después con el análisis de información desclasificada por Estados Unidos.

Luis Parada, un ex miembro de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) de la Fuerza Armada, lo supo desde el inicio: las Fuerzas Armadas habían asesinado a los sacerdotes jesuitas de la UCA y dos mujeres que se encontraban en la residencia. Todas las señales que vio y escuchó la mañana del 16 de noviembre apuntaban a que no podía haber otra versión de los hechos.

Parada ingresó a la Escuela Militar en enero de 1980. Al graduarse, estudio con una beca en West Point, Estados Unidos. Regresó en 1985 y de septiembre del 87 hasta el 89 trabajó en la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), que era una unidad especializada de inteligencia, dependiente del Ministerio de Defensa. Fue fundada a mediados de los 80 y tenía tres departamentos: operaciones, análisis y administrativo. La sección donde estaba Parada dependía del sub director de la DNI.

El director, al momento del crimen, fue Carlos Mauricio Guzmán Aguilar, quien antes era director de la Policía Nacional. El director reportaba al viceministro de defensa, pero también se coordinaba con el estado mayor conjunto.

En su declaración ante la Audiencia Nacional de España, Luis Parada logró identificar a los miembros del alto mando de la fuerza armada: el Presidente de la República, Alfredo Cristiani; el Ministro de Defensa y Seguridad Pública, Gral. Rafael Larios; el Viceministro de Seguridad Pública y acusado Cnel. Inocente Montano, el Viceministro de Defensa, Cnel. Orlando Zepeda; el Jefe del Estado Mayor Conjunto, Cnel. Emilio Ponce y el Subjefe del Estado Mayor Conjunto, Cnel. Rubio.

Afirmó que la ofensiva del FMLN -que inició el 11 de noviembre-, terminó tomando por sorpresa a la FFAA, esto pese a que desde la DNI se informaron de evidencias y fuertes sospechas del ataque que la guerrilla ejecutaría en San Salvador, por lo que Parada calificó de negligente la actuación del Alto Mando.

Ante la ofensiva, el Presidente Cristiani decretó estado de sitio en San Salvador y el Alto Mando dividió la capital en cinco comandos de seguridad, el más importante el del complejo militar que incluía el Ministerio de Defensa, la sede del Estado Mayor Conjunto, la DNI, la Escuela Militar y las colonias militares Arce y Palermo, ubicadas cercanas a la UCA, la cual estaba incluida en los comandos de seguridad. Esta información fue reiterada durante el juicio por el ex militar, René Mendoza.

Según el testimonio de Parada, el lunes 13 de noviembre de 1989 se enteró que el Batallón Atlacatl formaba parte del comando de seguridad que acordonaba el complejo militar, incluyendo la UCA, y que éstos habían sido enviados a realizar un cateo a la universidad.

El ex militar comentó que tenía un doble interés por saber si en la UCA había guerrilleros escondidos o no: “el primero, por ser parte de la DNI, muy cercano a la UCA y que podíamos ser los segundos en ser atacados si lo hacían desde ese lugar; y la segunda, y más importante, es que el primer lugar atacado sería la colonia Palermo, ahí estaba mi esposa con 7 meses de embarazo”, dijo ante la Audiencia Nacional de España.

Parada relató que logró alcanzar al Batallón hasta el portón principal de la UCA, donde se encontraba un oficial de la Policía de Hacienda, quien le confirmó que la unidad del Atlacatl había ingresado y que podía ser peligroso que se incorporara al cateo, ya que estaba muy oscuro y “podían dispararle creyendo que era un guerrillero”. El policía también le confirmó la presencia del padre Ellacuría en el campus, al momento del cateo.

Luis Parada afirma que, en ese momento, creyó que el cateo tenía como fin registrar el campus para comprobar si había guerrilleros armados. Sin embargo, los soldados fueron directamente a registrar el edificio de la residencia de los jesuitas y en apenas una hora regresaron a la Escuela Militar. Considera que, dada la extensión del campus, una hora de cateo no era suficiente.

Contó que, a eso de las 9:30 o 10 de la noche del día 15 de noviembre, el director de la DNI, Carlos Mauricio Guzmán, se encontraba con un grupo de aproximadamente 8 oficiales contándoles lo que se había hablado en una reunión en el Estado Mayor Conjunto. La decisión era que se haría un cambio drástico en la estrategia porque ya llevaban 4 días y no se había podido desalojar al FMLN de sus lugares de combate, por lo que ejecutarían una “contra ofensiva”, utilizando armas más poderosas, específicamente de la Fuerza Aérea (artillería, vehículos blindados), a pesar de que todavía podía haber población civil en esos lugares.

“Yo sentí cierto enojo con el FMLN por forzarnos a la Fuerza Armada a tener que tomar esas acciones que iban a causar impactos en la población civil”, dijo. El ex militar logró escuchar los primeros bombardeos, sabía que esto tendría costos humanos, más allá de las bajas en la guerrilla y el ejército.



A la mañana del 16 de noviembre, Parada estuvo presente en otra reunión donde les dieron la misma información. “En ese momento, entró el capitán Herrera Carranza, jefe de operaciones de la DNI, con dos radios MX (radios codificados con alcance en todo el país utilizados por altos oficiales y la DNI) en la mano, y dijo: ‘acaban de decir en el MX que a Ellacuría lo mataron cuando se resistió al arresto’. El capitán volvió a entrar para aclarar que no solo había sido Ellacuría, sino que habían matado a ‘ocho curas’”, declaró.

Luis Parada lo supo desde el primer momento, cuando el capitán utilizó la palabra “arresto”, que los ejecutores de los sacerdotes jesuitas habían sido las Fuerzas Armadas. Posteriormente se enteraría que había dos mujeres en la residencia que también fueron asesinadas: Elba Ramos y su hija Celina de 16 años.

El ex militar afirma que todos en la reunión se mostraron consternados, excepto el director de la DNI, Cnel. Guzmán Aguilar, quien había estado la noche antes en la reunión del Alto Mando en la cual se había tomado la decisión de adoptar medidas “más drásticas” contra el FMLN. Al escuchar

la noticia, el Cnel. Guzmán Aguilar, quien también era miembro de “La Tandoná”, respondió calmado: “Ya ven, ya comenzaron a pasar algunas cosas”, según el relato de Parada.

“Necesitaba aclarar por mí mismo lo que había sucedido”, afirmó Luis Parada, quien le propuso al capitán Hernández Carranza “ir a ver a la UCA lo que había sucedido”. Describió que llegaron con escolta de varios soldados, ya había personas en el lugar y empezaba a llegar la prensa. Vio los cuerpos de los sacerdotes y los de Elba y Celina.

“Ahí me presentaron a un profesor de la UCA, le di mis condolencias y yo creía que todo el mundo sabía que había sido la FFAA, por lo que le hice un comentario al profesor: ‘no todos somos iguales’, delatando que habían sido los militares”, dijo.

Al regresar a la DNI le informaron que ya el gobierno había ordenado una investigación de lo sucedido y le recomendaron no hacer comentarios de lo que sabían sobre el caso, que “siguiéramos nuestras vidas como si nada hubiera pasado”, recordó. Sin embargo, la misma mañana de los hechos por la radio Cuscatlán ya estaban informando de que la autoría de los asesinatos era del FMLN.

«No podía creer que ya había un plan de encubrimiento, que iban a tratar de encubrir la historia, no habían aprendido de las lecciones del pasado», dijo el exmilitar.

El testimonio de Luis Parada dio cuenta, ante la Audiencia Nacional de España, de cómo la Fuerza Armada ya tenía antecedentes de encubrimiento de crímenes cometidos contra la población civil. Afirmó que en el año 1988 realizaron la misma estrategia con miembros de la Quinta Brigada de Infantería, acusados de la masacre de 10 campesinos en San Sebastián, departamento de San Vicente.

“Le pregunté a Carranza si no habían aprendido de los errores y este solo se encogió de hombros, ahí fue donde me enteré que ya había un plan de encubrimiento de ese asesinato al nivel que se hizo este, tuvo que haberse ordenado por el Alto Mando”, resaltó.

Luego, el entonces miembro de la DNI fue trasladado a Washington, ya que necesitaban una representación del Ejército en Estados Unidos. En enero de 1991 fue llamado a declarar en el juicio contra los acusados de la masacre. La Comisión de Investigación de Hechos Delictivos (CIHD) convocó a los oficiales de la DNI que habían participado en la reunión de la mañana del día 16 de noviembre de 1989 y quienes, tras sus declaraciones, varios habían resultado muertos al poco tiempo en extrañas circunstancias.

Por ejemplo, en noviembre de 1990 tras cambiar su testimonio ante la CIHD unos meses antes, el capitán Herrera Carranza, quien había revelado el asesinato de los jesuitas en la reunión de la DNI, murió de un disparo en la cabeza a los pocos días de ser trasladado al destacamento Militar de Morazán. “La especulación de todas las personas con las que hablé era que lo había matado la misma FFAA”, dijo.

En este contexto, Parada dejó su testimonio escrito al embajador de El Salvador en Estados Unidos de ese entonces, temiendo por su vida.

En marzo y mayo de 1991, el ex militar fue llamado a declarar ante CIHD, pero antes de acudir el Viceministro de Defensa, Gral. Zepeda, le ordenó que fuera al departamento jurídico del Ministerio de Defensa para que los abogados de los acusados le dieran instrucciones sobre lo que tenía que testificar. Parada no asistió.

“Me pareció inapropiado que los defensores de los acusados me dijeran lo que tenía que decir”, dijo.

Afirma que el investigador de la CIHD solo le hizo “preguntas meramente testimoniales e inocuas”. “La pregunta más importante que me hizo fue si era cierto que los oficiales de la DNI habíamos aplaudido cuando nos dimos cuenta de la muerte de Ellacuría. Cuando le respondí que no, me dijo que eso era todo”, según relató.

Tras su declaración personas cercanas a su entorno le advirtieron de que si regresaba a El Salvador su vida correría peligro, debido a que había algunos que le consideraban un traidor.

El ex militar también señaló que en 1989 los tres cuerpos de seguridad pública (Guardia Nacional, Policía Nacional y Policía de Hacienda) eran una parte integral de la Fuerza Armada y no solo cumplían funciones de policía, sino que también tenían unidades de combate para repeler los ataques del FMLN como lo hacían las fuerzas regulares.

A preguntas de la abogada Almudena Bernabéu, Parada negó que el Viceministro de Seguridad Pública se encargara meramente de funciones administrativas y afirmó que los cuerpos de seguridad respondían ante el Cnel. Inocente Orlando Montano, quien tenía mando efectivo sobre la Fuerza Armada como Viceministro de Seguridad.

Un encubrimiento con conocimiento de la CIA

En el séptimo día del juicio en España declaró como perito la catedrática en ciencias políticas y jefa del Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Stanford en EEUU, Terry Lynn Karl, quien ha estudiado miles de documentos desclasificados, entrevistas y declaraciones sobre el caso jesuitas, y quien construyera informes sobre este crimen y sobre otras violaciones a derechos humanos durante la guerra civil, entre las que se encuentran las cometidas por Inocente Montano.

Karl compareció casi seis horas ante la Audiencia Nacional, en donde dio un informe detallado de los cables desclasificados, los informes, las pruebas y las conversaciones que tuvo con diferentes actores y que la llevó a una serie de conclusiones. La primera, que la decisión de asesinar a los jesuitas fue tomada por el Alto Mando de la Fuerza Armada y no solo de la planificación del crimen, sino también del encubrimiento de los hechos.

«Puedo decir con toda firmeza que la decisión de asesinar a una persona amada y prestigiosa en el país, como era el rector Ellacuría, sólo podía ser tomada con el consenso del Alto Mando Militar», aseveró.

La profesora dijo que los oficiales de las Fuerzas Armadas salvadoreña hicieron un uso ilegítimo de la violencia, quebrantando el orden constitucional y cometiendo graves violaciones de derechos humanos. Explicó que la FFAA se regía por un sistema de tandas (promociones anuales de oficiales militares), que creaban un fuerte vínculo de unidad entre sus miembros, cuyas relaciones de fidelidad superaban a las que cada oficial tenía con su institución armada.

También resaltó el “código de silencio” que reinaba entre la oficialidad militar y que funcionaba gracias a que “se trataba de corromper económicamente o involucrar en violaciones de derechos humanos a todos los oficiales, para así garantizar su complicidad en el encubrimiento e impunidad de los crímenes del resto”. Con esto, afirma que la Fuerza Armada incurrió en terrorismo de Estado.

Karl calificó a “la Tandoná” como una promoción “numerosa, poderosa y corrupta”, que funcionaba como una “familia mafiosa” y sus miembros coparon todos los puestos de mando de las Fuerzas Armadas, a excepción de la comandancia de la Fuerza Aérea, que tenían el general Bustillo y el ministro de Defensa, cargo que ostentaba el general Larios.

“Los tres líderes de la Tandoná, llamados ‘compadres’, eran los coroneles Zepeda, Montano y Ponce, quienes formaban parte del Alto Mando militar con los cargos de Viceministro de Defensa, Viceministro de Seguridad Pública y Jefe del Estado Mayor Conjunto, respectivamente”, apuntó.

Según Karl, en 1989 la guerra civil alcanzó un “punto muerto” y los distintos actores políticos apostaban por dos vías opuestas para solucionarlo. Por un lado, la línea dura del partido ARENA y una parte de la oficialidad militar, entre ellas la Tandoná, apoyaban la “guerra total” o “guerra por asesinato”; es decir, asesinar a líderes opositores. Por otro lado, los jesuitas de la UCA, la Iglesia institucional salvadoreña, algunas facciones de ARENA, una parte de la oficialidad militar y la guerrillera se decantaban por una salida negociada y pacífica al conflicto. El líder de esa vía negociada: Ignacio Ellacuría.

Asimismo, Karl confirmó que la razón por la que los líderes de la Tandoná decidieron asesinar a Ignacio Ellacuría y a los jesuitas de la UCA, fue precisamente por su liderazgo en las negociaciones de paz.

Al igual que el ex militar Luis Parada, a la profesora le sorprendió que -pese a que había información de inteligencia y, agrega, también de la CIA y de la Agencia de Seguridad Nacional advirtiéndolo a la cúpula del ejército salvadoreño sobre la ofensiva del FMLN del 11 de noviembre- este no la tomó en cuenta y tampoco actuó para detener el avance de la guerrilla.

“Cristiani estaba en su casa de vacación, al lado de un lago, mientras una persona importante de Inteligencia estaba en conferencia y nadie hizo nada. Hasta el 11, que hubo reuniones cada noche de la cúpula”, dijo.

El testimonio de Karl apuntó a que los coroneles Zepeda, Montano y Ponce concentraban el poder “de facto” dentro de las Fuerzas Armadas y tomaban las decisiones importantes por consenso. Dijo que hay dos hechos que muestran la premeditación del crimen contra los jesuitas: La campaña de odio desde la Radio Cuscatlán y el cateo de la residencia de los religiosos unos días antes del crimen.

Respecto a la participación del ex viceministro Montano, Terry Karl señaló que el coronel formó parte del grupo de oficiales que tomó la decisión de asesinar a los jesuitas y estuvo presente en el momento en el que se dio la orden al coronel Benavides de matar a Ignacio Ellacuría “sin dejar testigos”.

Además, el ex viceministro Montano fue quien proporcionó la información de inteligencia sobre el regreso del rector Ellacuría a la UCA, gracias a que las fuerzas de seguridad bajo su mando tenían acordonado el perímetro del campus y no permitían la entrada y salida a nadie sin autorización.

Además, como Viceministro de Seguridad Pública, Montano era el responsable de la investigación que llevó adelante la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos, misma que, como se dijo en reiteradas ocasiones durante este juicio, encubrió de forma activa a los responsables de los asesinatos destruyendo y manipulando pruebas sobre los hechos.

La profesora Karl explicó que la fuente fundamental con la que se documentó para realizar sus dos informes periciales fueron los cables desclasificados de las diferentes agencias gubernamentales de Estado Unidos, CIA, Departamento de Estado y de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa, así como los informes del congresista Moakley y del Lawyers Committee for Human Rights.

Además, y como parte de su investigación Karl realizó numerosas entrevistas, en el marco de la Comisión de la Verdad de Naciones Unidas (1993), con líderes religiosos, políticos salvadoreños, guerrilleros, embajadores de EEUU, profesores de la UCA, etc.

“No es por falta de respeto, pero para mí este juicio debe llevarse a cabo en El Salvador. Es increíble que las personas nombradas son congresistas, tienen mucho dinero y no hay justicia”, concluyó la profesora.

Otros testimonios

Katherine Doyle es directora del National Security Archive, quienes desde los años 80 ha obtenido archivos desclasificados del gobierno de Estados Unidos vía solicitudes de información pública. Ella declaró ante la Audiencia Nacional de España que los archivos solicitados por esta organización han servido como pruebas en el caso jesuitas.

La perita indicó que su organización pidió a la administración Clinton, en 1993, la desclasificación de estos documentos, entre los cuales figuraban muchos relacionados con la masacre de los Jesuitas, ya que “teníamos la obligación de revisar nuestra historia en la involucración [de EEUU] en violaciones de derechos humanos en El Salvador”, dijo.

Afirmó que lo contenido en los documentos desclasificados tiene una credibilidad muy fuerte. Así, manifestó que dentro de este universo de documentos se pudo identificar un núcleo claro e

importante de información, de sólida credibilidad, relacionada con el asesinato de los padres jesuitas, su planeación, la perpetración del crimen y los esfuerzos posteriores de encubrimiento del mismo.

Otro testimonio importante fue el de Douglas Cassel, quien fuera asesor jurídico de la Comisión de la Verdad de Naciones Unidas para El Salvador y que supervisó las investigaciones. Fue el principal redactor del informe publicado por la misma. Cassel indicó que la misión de la Comisión de la

Verdad consistía en aclarar la impunidad generalizada de las violaciones de derechos humanos cometidos en el conflicto.

En su testimonio afirmó que la FFAA y el Alto Mando consideraban que los jesuitas eran el “cerebro del FMLN”, y que “no se atrevieron a ordenar su muerte hasta llegada la ofensiva en la capital”, ya que eso les permitiría culpar a la guerrilla.

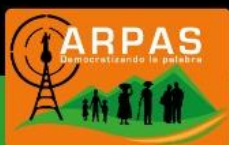
Cassel dijo que Montano, como parte de la campaña contra el padre Ellacuría y el resto de jesuitas en los medios oficiales de la época, identificó públicamente a los jesuitas como miembros del FMLN; “en aquel momento, denominar a alguien como ‘cabeza de la guerrilla’ era prácticamente calificarle de enemigo público y animar a las personas a atacarle”, dijo.

Douglas Cassel dijo que los comisionados optaron por revelar la identidad de los cinco militares responsables de planificar, dar y ejecutar la orden de asesinar a Ellacuría, ya que consideraban tenían pruebas sólidas, que provenía de dos fuentes independientes y confiables que confirmaban la intervención de parte del Alto Mando.



Las “salidas alternas” al
juicio en España que
buscaron diplomáticos
y ex funcionarios
salvadoreños

#EspecialJesuitas



arpas.org.sv

El ex ministro de Justicia durante el gobierno de Alfredo Cristiani, Oscar Santamaría, confirmó que hubo una reunión entre funcionarios salvadoreños y españoles donde, según un cable de Wikileaks publicado en 2011, buscaron “opciones” o «salidas alternas» ante la querella interpuesta en ese país contra el ex mandatario Cristiani y el resto de acusados de la autoría intelectual de la masacre en la UCA. En esta sexta entrega, también conoceremos el testimonio del ex general, miembro de “La Tandoná” y ahora diputado por el partido ARENA, Mauricio Vargas, quien declaró a favor de Inocente Montano.

El ex ministro de Justicia del primer gobierno de ARENA, Oscar Santamaría, confirmó haber asistido a una reunión con funcionarios del gobierno español en 2008, en Madrid, en la que asegura solo se dedicó a escuchar. Estuvo con el embajador de España de ese entonces, Enrique Borgo Bustamante, y el ex dirigente del FMLN, Salvador Samayoa.

En ese momento dijo que acompañó a Borgo Bustamante para informarse de la denuncia presentada a la Audiencia Nacional por dos asociaciones pro derechos humanos, una española y otra de Estados Unidos.

La querella cuestionó al ex funcionario si visitó a miembros del gobierno, de la judicatura o de la fiscalía española para presionar con la finalidad de que se cerrara esta investigación. Santamaría respondió que “en ningún momento”.

“Nosotros lo que hicimos fue tratarnos de informar por qué el tema estaba planteado en un tribunal que se llamaba Audiencia Nacional y al final lo que podía significar un tema que ya había sido tratado por las autoridades judiciales de El Salvador. Nosotros nos preguntábamos por qué había sido presentada esa querella en España, dado que los hechos habían ocurrido en El Salvador y que ya había fallos”, expresó.

Este es el interrogatorio que el abogado de la querella, Manuel Ollé, hizo a Oscar Santamaría.

- **Ollé:** ¿Usted tuvo conocimiento en algún momento de un documento de WikiLeaks que dice todo lo contrario a lo que dice usted? Un documento desclasificado el 16 de diciembre del año 2008, lo dice.
- **Santamaría:** No estoy al tanto de ese documento.
- **Ollé:** ¿No tuvo conocimiento que se publicó en Wikileaks, en (periódico) El Faro en su país? El documento dice en concreto que ustedes estuvieron con funcionarios españoles, incluso con la Secretaría de Estado, y que trataron de buscar el mecanismo para impedir que la querella avanzara, para impedir que el procedimiento siguiera adelante. ¿Y en concreto, las visitas son del 7 al 10 de diciembre?
- **Santamaría:** Yo generalmente he tenido buena relación con lo que son las, llamémosle, principales figuras políticas de España. Aún tengo muchos amigos en España.
- **Ollé:** No le estoy preguntando si tiene amigos o no tiene amigos.
- **Juez:** No, no. Está bien. (A Santamaría) Continúe, por favor.
- **Santamaría:** Yo hice una visita y saludé a varios amigos, eso es lo que usted me menciona.
- **Ollé:** ¿Usted niega haberse reunido con alguien para poner palos en la rueda al procedimiento en el que hoy está declarando en su condición de perito? ¿Niega conocer el documento de Wikileaks?
- **Santamaría:** No tengo conocimiento del documento, tampoco puedo considerarlo veraz ya que nunca lo he tenido en mis manos.
- **Ollé:** ¿Usted informó a la embajada de las reuniones que había tenido, de las personas con las que había hablado?
- **Santamaría:** Ya mencioné que compartí con el embajador más de alguna reunión, él me comentó que había constatado de la querella presentada e hizo varios comentarios.

Finalmente informó que había informado a su cancillería de lo que estaba pasando en la Audiencia Nacional.

- **Ollé:** *¿Usted se reunió con algún juez, con algún fiscal, la secretaria de Estado de España en aquel entonces?*
- **Santamaría:** *Yo acompañé al embajador mío, no puedo decir de ninguna manera que soy figura de primer nivel. El embajador nuestro me llevó a una que otra visita, saludamos a la secretaria de cooperación -que la conocía yo, por cierto- y en alguna medida también me dijo que lo acompañara a una visita a las oficinas del fiscal encargado de este caso en España, eso fue lo único que hicimos, pero yo acompañándolo a él, nada más.*
- **Ollé:** *¿O sea, usted escuchó, vio, pero no habló?*
- **Santamaría:** *Yo vi, pero no hablé.*

Oscar Santamaría dijo durante su declaración que conoció a Montano en el gabinete de gobierno y solo tuvieron una relación laboral. Afirmó que le dieron una cita para declarar este día. En su momento, condenaron el crimen en la UCA.

Según un cable de Wikileaks, publicado en 2011 por el periódico digital El Faro, el ex ministro de Justicia y de Asuntos Exteriores, Oscar Santamaría, y el ex dirigente del FMLN, negociador y firmante de los Acuerdos de Paz, Salvador Samayoa, viajaron a Madrid del 7 al 10 de diciembre de 2008 para reunirse con funcionarios del gobierno de España y hablar en torno a la querella interpuesta por la Asociación Pro Derechos Humanos de España y el Center for Justice and Accountability (CJA), contra los autores intelectuales del crimen, entre ellos el expresidente Alfredo Cristiani.

El documento afirma que Samayoa y Santamaría se reunieron con Fernando Burgos Pavón, el Fiscal Adjunto del Tribunal Nacional (Audiencia Nacional). “Samayoa sostuvo que Burgos les dijo que vio afirmaciones de la llamada ‘jurisdicción universal’ como sin mérito, ya que el caso había sido juzgado en El Salvador. Además, el caso no calificó como un delito contra humanidad o genocidio, pero era simplemente un crimen común”, reza el cable desclasificado.

En la conversación, Burgos sugirió dos posibles caminos a seguir: “Primero, demora, haciendo consultas a través de diplomáticos oficiales sobre el manejo del caso en sistema judicial de El Salvador. En segundo lugar, la aceleración, donde el GOES podría presentar de manera proactiva información (en lugar de esperar una solicitud de Madrid) sobre cómo se manejó el caso”, dice el documento.

La querella pidió en el juicio deducir la declaración de Oscar Santamaría por falso testimonio, por contradecirse con los documentos que Wikileaks.

Las preguntas de la defensa hacia el ex ministro de Seguridad fueron encaminadas a conocer sobre las negociaciones de Paz, en las que participó Oscar Santamaría. Habló de cómo entre las partes se elaboraron planes de trabajo, propuestas y acuerdos para llegar al cese del conflicto. “Con esto que nosotros logramos se refundó la República”, dijo Santamaría ante la Audiencia Nacional de España.

Afirmó que las Fuerzas Armadas estuvieron al servicio del proceso de Paz. “Es el ente del que consideramos mayor impacto y mayor aporte hubo. Los 28 meses y todas las veces que nos reunimos en la mesa un tema no faltó nunca: Fuerza Armada”, afirmó. Para Santamaría, esto fue determinante para realizar las “reformas” al ejército.

El exfuncionario aseveró que ningún militar, incluyendo Montano, obstruyeron el proceso de la mesa de negociación entre las partes en conflicto.

“El presidente elaboró su propia propuesta de gabinete e invitó a los que fuimos parte de su equipo de trabajo, el poder participar a la par de él en los cargos respectivos, pero fue decisión de él. Cristiani gana las elecciones con el índice más alto de votación en la historia de El Salvador: casi un 70% del padrón electoral votó a favor del presidente y esa era la fuerza que tenía”, afirmó.

Mauricio Vargas defiende a Montano: los viceministros tenían labores administrativas

Quien fuera comandante de la zona oriental y de la III Brigada de Infantería en noviembre de 1989, y ahora diputado por el partido ARENA, el general retirado Mauricio Ernesto Vargas, ratificó, ante la Audiencia Nacional de España, el informe presentado por la defensa de Inocente Montano.

Luego de explicar el contexto del conflicto interno salvadoreño, aseguró que el país vivía en democracia, y que no es cierto que el ejército “aplicaba sus propias leyes”. “Había elecciones, que si había fraude o no había, eso será otro análisis”, dijo.

Aseguró, basándose en la Constitución y en la Ley Orgánica de la FAES, que las “tandas” no son castas ni organizaciones paralelas a las fuerzas armada. “Yo no vengo a decir que dicen que dijeron, que vieron, que escucharon. No, aquí está la verdad, éstas son las leyes. Se pretende ver como una organización mala, usando peyorativos que no son correctos”, manifestó en su declaración.

“No hay instituciones paralelas ni mucho menos que sean carteles. Eso no es correcto”, afirmó.

Vargas escribió en 2013 un informe en respuesta a los elaborados por la profesora y experta en guerra civil, Terry Karl, quien también declaró en este en el juicio por la masacre de los padres jesuitas, y en el que apuntó a Montano, por tener un cargo clave en el crimen. Además, en su investigación Karl responsabilizó a Montano de otras violaciones a derechos humanos.

Vargas también afirmó que las tareas del Viceministro eran puramente “administrativas y de asesoría técnica”, sin funciones operativas, ligadas a la definición de las políticas públicas y sin control de fuerzas policiales ni militares. Expresó que desconoce todo lo que sucedió en la sede de las fuerzas armadas antes, durante y después de ejecutada la masacre de los jesuitas, así como durante la investigación de estos hechos.

El general retirado confirmó ser miembro de la llamada “Tandona” y gran amigo del acusado. Ante la pregunta de la acusación particular sobre su relación con Montano, Vargas respondió: «Soy

amigo de mis amigos, pero soy más amigo de la verdad». Sin embargo, le pidieron ser más explícito sobre si tiene o no amistad con Montano: «Siempre la he tenido, no lo voy a negar», afirmó.

Finalmente, sobre su informe, Vargas reconoció que no lo había redactado él íntegramente y que no disponía de referencias para muchas de sus afirmaciones, sin poder precisar las fuentes en que se había basado para elaborar su dictamen.

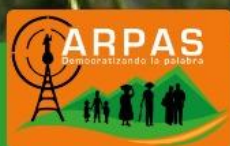
Otros testigos propuestos por la defensa del coronel Montano no declararon en el juicio en España, entre ellos el obispo castrense, Fabio Colindres, argumentó estar ocupado en un congreso de obispos; Romeo Tovar Astorga, obispo de Zacatecoluca, rechazó declarar por estar ya retirado y tener 90 años; el ex fiscal general, Mauricio Colorado, se excusó informando no puede hablar ya que ha sufrido un ictus.

Estos fueron parte de los últimos testimonios escuchados a viva voz en la Audiencia Nacional Española, en el juicio histórico por el asesinato de los sacerdotes jesuitas de la UCA en 1989

También se dio lectura y se proyectaron videos de otras declaraciones que se dieron en la fase de instrucción de este proceso, y que corresponde a personas que han fallecido hasta la fecha: Fernando Álvarez de Mirada y Francisco Cádiz Deleito, ambos ex embajadores de España en San Salvador; Miguel Francisco Estrada Lemus, padre jesuita; y de José Luis García, coronel argentino retirado y especialista en el funcionamiento de las fuerzas armadas en Latinoamérica.

**"Ustedes pudieron cortar
ocho rosas, pero no
detuvieron la primavera"**

#EspecialJesuitas



arpas.org.sv

En la fase final del juicio histórico en España por el asesinato de los sacerdotes jesuitas y sus dos colaboradoras, ejecutado la madrugada del 16 de noviembre de 1989 en la UCA, Inocente Montano ha reiterado su inocencia y los acusadores lo señalan como «un enemigo de la humanidad». Martín Pallín, abogado particular de los hermanos del padre Ignacio Martín Baró, le dijo al acusado «Ustedes pudieron cortar ocho rosas, pero no detuvieron la primavera».

La última jornada del juicio histórico sobre el caso de los sacerdotes jesuitas y sus dos colaboradoras (1989), en la Audiencia Nacional de España, inició con los alegatos de la querella. Manuel Ollé, abogado de la querella, dijo: “Montano y el Alto Mando son criminalmente responsables porque tenían el dominio total del aparato organizado de poder que adoptó estratégicamente el plan y supervisó la ejecución del asesinato de Ellacuría».

Ollé afirmó que en noviembre 1989 en El Salvador hubo una campaña psicológica dirigida por la Radio Cuscatlán, pero además obligaron a los otros medios a transmitirlo en una cadena. Desde ahí se insultó y se calumnió al padre Ellacuría.

«¿Por qué el señor Montano ha estado aquí todos los días del juicio pudiendo seguirlo desde la cárcel? Porque él quiere seguir controlando a los que vienen a declarar», señaló.

Según Manuel Ollé, hoy se está juzgando a «un enemigo de la humanidad, no a un criminal ordinario». «Tras 30 años se va a reconocer a las víctimas y se va a hacer justicia al pueblo salvadoreño», dijo.

«Le voy a decir cuáles eran los fusiles del padre Jon Sobrino», dijo Martín Pallín, abogado particular de los hermanos del padre Ignacio Martín Baró -en respuesta a acusaciones contra Sobrino- y mencionó algunos de los libros sobre teología escritos por él.

«Usted pudo dar una contraorden para que el atentado no se cometiera, pero no lo hizo. Por lo tanto, es coautor por omisión», le afirmó el abogado a Montano. Pallín finalizó con la frase: «Ustedes pudieron cortar ocho rosas, pero no detuvieron la primavera».

En sus conclusiones, el abogado defensor, Jorge Agüero, afirmó que no comparte la jurisdicción del caso porque los sacerdotes ya tenían la nacionalidad salvadoreña al momento de ser asesinados y habían renunciado a la española.

Señala que la extradición de Montano a España solo fue por el delito de asesinato terrorista y no por el delito de lesa humanidad. «Montano no ha negado que estuvo en ninguna de las reuniones», afirmó el defensor. Se refirió a los apuntes en el diario del coronel Benavides: «Montano no aparece en este documento», dijo.

El abogado sostuvo que hicieron falta otros documentos desclasificados que «hubiesen cambiado las conclusiones sobre Montano». «Si tuviera la Comisión de la Verdad el conocimiento de que lo que dijo era cierto, hubiera dicho que era una prueba plena y no una sustancial», afirmó.

Montano niega participación en los hechos

Inocente Montano, quien fuera viceministro de Seguridad al momento de la masacre de los jesuitas, Elba y Celina, y el único en el banquillo de los acusados en el juicio histórico sobre el caso en España dio sus últimas palabras antes del veredicto final. Afirmó que el juicio ha tenido «muchos errores técnicos».

«La Tandon no ha desaparecido, todavía está funcionando como promoción de 1966 y todavía nos reunimos en diciembre para celebrar cumpleaños y hechos importantes», dijo Montano.

«Yo quiero decir que soy católico creyente. Pido al señor Jesús que me ilumine y para asegurar que ustedes entiendan que muchas de las versiones que se han dado sobre el conflicto fueron ocasionadas no por un plan o un deseo de asesinar a los padres. Fue un error», declaró.

«Eximo de la responsabilidad al Alto Mando a todos los que mencionaron en la Comisión de la Verdad, porque ese informe lo escribieron en la UCA. Ahí lo redactaron los asesores de la UCA», señaló Montano ante la Audiencia española. Afirmó que «todas las acusaciones son falsas».

Montano declaró que «no hay registros que lo considere un criminal». Además, afirmó que consideraba al padre Ellacuría como ‘un amigo’, «porque le ayudó a sacar a personas que estaban detenidas».

El procesado dijo que «varias veces atendió a Ellacuría a pedir que se le entregaran prisioneros acusados de ser miembros del FMLN» y que fue ahí donde entablaron una amistad. Aseguró que él «nunca señaló al sacerdote como miembro de la guerrilla».

«Nosotros nunca estuvimos en contra de que se terminara la guerra. Al contrario, los que estábamos exponiendo la vida éramos nosotros. Estábamos cansados de las balas, los heridos, los amputados», expresó Inocente Montano.

«Juro ante ustedes y mi dios que no estoy mintiendo. No participé en ninguna reunión donde se dijera que había que matar a los curas. Sí hubo una expresión de que había que, no asesinar, sino controlar a los líderes de la subversión, que estaban en San Salvador», concluyó.

#EspecialJesuitas



Desde militares, testigos que estuvieron presentes el día del crimen hasta investigadoras/les que fueron armando las piezas perdidas de un rompecabezas que el mismo Estado buscaba ocultar. Estas fueron las revelaciones más importantes en la Audiencia Nacional de España, donde se llevó a cabo el juicio por la masacre de los jesuitas de la UCA. El único procesado es el exmilitar salvadoreño Inocente Orlando Montano.

Por 8 días, en la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de España, desfilaron las pruebas contra el coronel salvadoreño Inocente Montano, por el asesinato de los padres jesuitas Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín Baró, Segundo Montes, Amando López y Juan Ramón Moreno, el 16 de noviembre de 1989. Ahí, desfilaron desde ex militares y testigos que estuvieron presentes el día del crimen, hasta investigadoras/es y otros actores que fueron armando las piezas perdidas de un rompecabezas que el mismo Estado buscó ocultar.

El primero en declarar fue el único procesado por la masacre de la UCA, Inocente Montano, quien aseguró que su labor en la Fuerza Armada era netamente administrativa y no estaba en sus manos la responsabilidad de tomar decisiones como la de ingresar al campus de la universidad y asesinar a los jesuitas, Elba y Celina Ramos.

Sin embargo, durante el resto del juicio se presentaron documentos y testimonios que daban cuenta de su participación en el alto mando militar que decidió, según las pruebas de la acusación particular y la fiscalía española, el asesinato premeditado de Ignacio Ellacuría.

Una de las frases reiterada en diferentes testimonios durante el juicio y que se colocó en boca de miembros del alto mando fue: “matar a Ellacuría y no dejar testigos. O son ellos, o somos nosotros”.

Uno de los testigos claves fue el ex militar Yushsy René Mendoza, quien fue jefe de sección de la Escuela Militar y uno de los condenados en el juicio realizado en El Salvador en 1990, junto con el general Guillermo Benavides, por el asesinato de los sacerdotes jesuitas, Elba y Celina Ramos. Mendoza pasó de ser imputado a testigo clave en el juicio desarrollado en España.

Mendoza señaló al alto mando militar, conformado por General Rafael Bustillo; Cnel. Francisco Elena Fuentes; Gral. René Emilio Ponce; Gral. Juan Orlando Zepeda y el Cnel. Inocente Orlando Montano, como el grupo que decidió la muerte del padre Ignacio Ellacuría “sin dejar testigos”.

Zepeda, Montano y Ponce formaban parte del grupo denominado “La Tandoná”, la promoción de militares graduados en 1966 y quienes han sido acusados de diferentes violaciones a derechos humanos cometidas en la guerra civil.

Además, apuntó al expresidente de la República, Alfredo Cristiani, quien dijo fue conocedor de los hechos y nunca dio una “contraorden” sobre lo que iba a suceder la madrugada del 16 de noviembre.

“Según la orden del coronel Benavides, si no hubo contraorden es porque el presidente -Cristiani- tuvo que haberlo aprobado”, declaró.

Además, describió cómo la Comisión de Investigaciones de Hechos Delictivos y la Comisión de Honor que investigaban el caso, realizaron una serie de estrategias que buscaban ocultar la participación del alto mando en la toma de decisión sobre el asesinato y dejar la responsabilidad sobre los hombros de Guillermo Benavides.

En ese sentido, también señaló al abogado Rodolfo Parker, ahora diputado por el PDC, como uno de los juristas que cambiaron las declaraciones de algunos testigos y decían a los militares “lo que tenían que decir”.

También, Mendoza reconoció una libreta redactada por Benavides, que denominaron en el juicio como “el diario de Benavides”, el cual detalla quiénes tomaron la decisión del crimen, quiénes participaron de las reuniones y otros detalles sobre lo que sucedió el 16 de noviembre.



El desfile de pruebas y testigos durante el juicio pudo constatar lo declarado por Yushsy Mendoza y por las investigaciones en torno al caso que se han realizado en los últimos años. Por ejemplo, los ex fiscales Henry Campos y Sidney Blanco, fueron plasmando con ejemplos cómo el Estado confabuló para ocultar la verdad de los hechos.

“Hubo una mentira sistemática, ocultamiento de pruebas, amenazas, bloqueos para obtener información, una especie de

confabulación estatal a través de sus respectivos agentes para obstaculizar el descubrimiento de la verdad”, detalló Sidney Blanco.

Entre los ejemplos, comentaron que los mismos fiscales generales de la época dieron órdenes a los abogados Campos y Blanco, de mantenerse al margen, al tiempo que realizaban maniobras para no darles los avisos sobre el caso o no dejarlos salir del edificio.

Uno de los avisos que llegó tarde a las manos de los fiscales fue sobre la declaración del entonces presidente, Alfredo Cristiani. Sin embargo, más tarde lograron leer su contenido: “En la declaración del expresidente Cristiani aparece, yo la leí, que reconoce que estuvo presente en una reunión, reconoce que autorizó el cateo previo, pero no reconoce que ordenó matar o mandó a ejecutar la muerte de los jesuitas”, relató Campos.

Este reconocimiento de Cristiani fue confirmado dos días después en el juicio por Jorge Galán, escritor de la novela “Noviembre”. En una entrevista con él, Cristiani reconoció que muchas de las pruebas que pudieran dar con los responsables de la masacre de los jesuitas fueron destruidas.

Entre las confesiones principales que el escritor recordó de la entrevista con Cristiani fueron dos: la primera, que las grabaciones de la escuela militar habían sido destruidas y, por tanto, no tenían pruebas para llevar a la justicia a ningún actor intelectual; y la segunda, Cristiani respondió sí, al consultarle si había otros autores intelectuales más allá de Benavides, sobre la participación del Estado Mayor y confirmó, según Galán, que no solamente eran miembros de la “Tandona”.

La grabación de esta entrevista está en poder de la Audiencia Nacional y también es parte de las pruebas presentadas contra Montano.

Las piezas encontraron su rumbo también con la declaración de un ex miembro de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado, Luis Parada, quien afirmó que “supo desde el primer momento” que la versión oficial que buscaba culpar al FMLN de la masacre en la UCA no era sostenible, debido a la gran cantidad de pruebas que señalaban hacia la FFAA.

Parada describió cómo se encubrieron a los responsables materiales e intelectuales desde las mismas instituciones del Estado, lo cual se confirmó años después con el análisis de información desclasificada por Estados Unidos. Además, descubrió por sí mismo que existía todo un plan de encubrimiento de los hechos por parte de la institución castrense.

Esta información era de conocimiento de la CIA y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, según los informes de peritaje realizados por la profesora Terry Lyn Karl, quien analizó miles de documentos desclasificados que dan cuenta de la participación del alto mando en la decisión del crimen y en el encubrimiento de los hechos.

Karl confirmó que la razón por la cual los líderes de “la Tandoná” decidieron asesinar a Ignacio Ellacuría y a los jesuitas de la UCA fue precisamente por su liderazgo en las negociaciones de paz. Dijo que hay dos hechos que muestran la premeditación del crimen contra los jesuitas: La campaña de odio desde la Radio Cuscatlán y el cateo de la residencia de los jesuitas unos días antes del crimen.

Dicha campaña fue confirmada por la mayoría de testigos en el juicio, como el padre José María Tojeira, el ex director del Instituto de Derechos Humanos de la UCA, Benjamín Cuéllar, el escritor Jorge Galán, los ex militares Yushsy René Mendoza y Luis Parada, entre otros.

Radio Cuscatlán, emisora a cargo del Ministerio de la Defensa, fue el altavoz de aquellos que buscaban silenciar el llamado de Ellacuría -y el resto de jesuitas- a terminar la guerra civil por la vía del diálogo. Las llamadas al aire y mensajes que pedían la muerte de los sacerdotes jesuitas fue, para algunos testigos que declararon en el juicio, una premonición de lo que ocurriría el 16 de noviembre.

Cuando comenzó la ofensiva de la guerrilla del FMLN el 11 de noviembre de 1989, los medios de comunicación se enlazaron a una cadena radial. Al aire se escuchaban las llamadas que pedían, sistemáticamente, la muerte de Ellacuría, Martín Baró y Segundo Montes, los rostros más visibles de la UCA. Otros hablaban genéricamente de “los jesuitas”. “Todos los que hablaban de paz, eran enemigos públicos”, dijo el padre José María Tojeira en su testimonio ante la Audiencia Nacional.

Tojeira estuvo a 40 metros del lugar de los hechos, esa madrugada del 16 de noviembre. Por la mañana, recibió el aviso del crimen de dos fuentes: la primera, el esposo de Elba y padre de Celina, Obdulio Ramos; la segunda fue Lucía Cerna, quien, junto a su esposo, Jorge Cerna, vieron como los soldados entraban y salían de las instalaciones de la UCA, mientras escuchaban disparos y explosiones en el recinto.

La familia Cerna fue expuesta a tortura psicológica. Así lo declararon en este juicio, y en procesos anteriores, luego de describir cómo, al ser trasladados a Miami, Estados Unidos para su exilio, fueron entregados al FBI por Richard Chidester, asesor de la Embajada norteamericana, e

interrogados por aproximadamente una semana por el coronel Manuel Rivas Mejía, quién estaba a cargo de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos (CIHD) quien ejerció violencia verbal y psicológica con los esposos.

En el juicio también se reveló que ex funcionarios y diplomáticos de El Salvador viajaron a España para buscar “salidas alternas” a la querella interpuesta en la Audiencia Nacional contra el ex presidente Cristiani y el resto de acusados de la autoría intelectual de la masacre.

Al entrar en la fase de conclusiones del juicio, la acusación pidió la absolución para Yushsy Rene Mendoza y 150 años para Inocente Montano. La fiscalía española dijo que «ha quedado clara» la participación de Montano.

La Fiscalía afirmó en sus conclusiones que La Tandon reune todos los requisitos para catalogarla como organización terrorista. “Las características del asesinato son las de un crimen terrorista, cuyo blanco principal era el padre Ellacuría”, aseveró la fiscal.

“El padre Ellacuría era el puente entre las partes para finalizar con el conflicto por la vía del diálogo. Los autores pensaron que eliminando al sacerdote seguirían en el poder con la sistemática violación a DDHH que mantenían en esa época”, sostuvo. Agregó que, pese a que han pasado 30 años, en las declaraciones de Montano aún es evidente la “animadversión” que sentía en aquel momento respecto a los padres Jesuitas.

La defensa de Montano pidió su absolución y, en caso de condena, que se le aplique las eximentes de estado de necesidad, fuerza irresistible y miedo insuperable.

Manuel Ollé, abogado de la querella, dijo: “Montano y el Alto Mando son criminalmente responsables porque tenían el dominio total del aparato organizado de poder que adoptó estratégicamente el plan y supervisó la ejecución del asesinato de Ellacuría».

Por su parte, Montano, quien por primera vez dio el pésame a los abogados de la familia de los jesuitas, ha negado su participación en los hechos y eximió de responsabilidad al alto mando militar de aquel entonces.

«Juro ante ustedes y mi dios que no estoy mintiendo. No participé en ninguna reunión donde se dijera que había que matar a los curas”, declaró en el juicio.

Martín Pallín, abogado particular de los hermanos del padre Ignacio Martín Baró, concluyó: «En la madrugada del 16 de nov. las FFAA cortaron 8 rosas, pero no han conseguido matar la primavera. El prestigio y la bondad de los padres jesuitas ha quedado inalterado para la historia”.

En el juicio histórico por esta masacre que se realiza en la Audiencia Nacional de España se procesa únicamente al ex militar salvadoreño, Inocente Montano, por el asesinato de los padres jesuitas de la UCA, ocurrida en noviembre de 1989. Montano está siendo procesado solo por los 5 sacerdotes de nacionalidad española. Un proceso que, a juicio de la profesora Terry Karl, “debió haberse llevado a cabo en El Salvador”.

En nuestro país, mientras tanto, sigue en el tintero el proceso judicial contra los autores intelectuales y materiales de la masacre en la UCA. En marzo del 2019, la Cámara Tercera de lo Penal confirmó la reapertura del proceso judicial e investigación de los acusados.

Para Joaquín López, Elba y Celina Ramos, la justicia sigue pendiente.

Créditos

Redacción de textos y diagramación:

Krissia Girón, periodista

Edición de texto:

**Norma Ramírez, coordinadora Red
Informativa de ARPAS**

Fotografías:

Centro Guernica

Reuters

Vatican News

AFP

AP

UCA

Red Informativa de ARPAS. 2020

